LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Juéves 7 de mayo de 1874. -- San Estanislao obispo y mártir.

AÑO VII.--NUMERO 107.

CUARTA EPOCA.

AVISO.

Se suplica á los señores D. Antonio Cerejo, D. José Cruz Marrero y D. Manuel Gadínez, vecinos de la Aguada del Cura, se sirvan saldar su cuenta de suscricion á LA VOZ DE CUBA á la mayor brevedad.

A los señores suscritores que no hayan saldado sus respectivas suscriciones hasta el 31 de marzo próximo pasado, se les suplica asimismo se sirvan verificarlo inmediatamente á fin de que no se les suspenda el envio del periódico.

El Sr. D. José Suarez del Castillo queda nombrado, desde esta fecha, agente de LA VOZ DE CUBA en Hoyo-Colorado.

Habana, 6 de mayo de 1874.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, mayo 6.

Dicese que Elio ha mandado arrestar á cuatro brigadieres del ejército carlista acusados de traicion. Tambien se dice que D. Cárlos lanzará dentro de pocos una proclama á sus tropas.

D. Manuel de la Concha ha sido nombrado generalísimo del ejército del Norte.

Durante el bombardeo de Bilbao hubo ciento cincuenta muertos y heridos.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, mayo 5 á las 5 de la tarde.

Oro á 112¼.
Onzas españolas á $16.50.
Idem mejicanas á 16.00.
Pesos españoles á $0.97.
Idem mejicanos á 74 p.$ P.
Idem idem nuevos á 1¼ p.$ P.
Mercado sostenido á 5 p.$ P.
Cambios sobre Lóndres (banqueros) á 4-88 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 115 ex interes.
Azúcar Nº 12 en cajas 7¾ á 8 cts. £.
Centrífugas Nº 10,13 8¼ á 9¼ cts. £.
Ventas 1250 cajas
Refino á buen refino 7¾ á 8 cts. £.
Ventas 4000 bocoyes.
Miéles, purga, zafra nueva 20 á 23 cts.
Masculado idem idem 38 á 48 cts.
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 10½ cts. ¢ libra.
Tocineta, *long clear* á 10½ cts. lb.
Jamon 13 á 15 cts. lb.
Nueva Orleans, mayo 5, por la tarde.
Harina, triple extras $8¾ á $7 barril.
Lóndres, mayo 5, por la tarde.
Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 24s.
Consolidados á 93.
Bonos americanos 5-20 [1867] á 104¾.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.$.
Liverpool, idem idem idem.
Algodon, middling uplands á 8¾ d. lb.

Habana, 6 de mayo de 1874.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS NACIONALES.

Lo avanzado de la hora á que recibimos los primeros paquetes de periódicos de los que nos ha traido el vapor correo *Cómillas*, entrado esta tarde en puerto, no nos permite insertar en este número más que las siguientes:

—En el consejo del dia 7 se trató, entre otros asuntos, de una reclamacion del representante de Prusia por daños hechos en Cartagena á bordo de un buque de aquel país, por valor de cerca de 500,000 rs., reclamacion ya presentada y tomada en cuenta en tiempo del ministerio anterior.

—Creese que el veterano y bizarro brigadier Salcedo, que tan buenos servicios ha prestado en Cuba, de donde vino recientemente, será destinado á mandar una brigada del nuevo cuerpo de ejército que se está organizando.

—El duque de la Torre, con el objeto de hacer piñon con la Victoria que es indudable conseguirán nuestras tropas en las montañas frente á Somorrostro, está reuniendo estos dias importantes elementos de toda clase, que inspiran no poca confianza al soldado en el éxito de las operaciones que se comprenden de nuevo contra el carlismo. La mayor parte de las tropas que componen el tercer cuerpo de ejército, á cuyo frente se halla el capitan general D. Manuel de la Concha, se encuentran ya entre Santoña y Castro, habiéndoso embarcado la mayor parte de ellas en nuestro puerto.

De las facciones de Cataluña, Valencia y Aragon apenas se habla, ante la concentracion de sus fuerzas en Vizcaya, y en realidad tienen ahora poca importancia.

Al oír lo que nuestros lectores de América se forman una idea de la situacion en que se hallan las tropas al mando del general Serrano, publicamos á continuacion algunos párrafos de una carta escrita hace dos dias de los del campamento por una persona muy de toda confianza:

"En lo que no me habia formado idea equivocada y lejos de eso estaba muy distante de comprender toda su magnitud, es respecto de la formidable de las defensas carlistas. El terreno, y la naturaleza ayudan de lo mano de tal modo, presenta el pais una série de fortificaciones naturales tan imponente, han sido estas aprovechadas con tal conocimiento del terreno, que á mi juicio la toma del Santuario exigiria un sitio regular. Es imposible de todo punto, con las nuevas armas de fuego, pensar en las cargas á la bayoneta, tan poderosas dadas por nuestros soldados, á cuyo arranque nada se opone y que en otras épocas formaban un torrente devastador que destrozaba todo cuanto á su paso se oponia, esto era útil y practicable, cuando el alcance del fusil era el de 300 metros; pero hoy con las armas de precision, cuyo alcance dan no se ha podido precisar con exactitud, segun me han asegurado jefes competentes, pues ha habido soldados del gobierno heridos á 1500 metros de la mas próxima trinchera enemiga, y en Monte-Jurra fué muerto un oficial á 5.000 metros, alcance mayor que el de los cañones de montaña; si la lluvia de balas que nos arrojo de ellas se hubiese dado que se hacia, á cuerpo descubierto hasta que llega á tocar las posiciones enemigas, que debe considerarse como imposible resistirla allí.

Continúan los trabajos de desarrollo de nuevas baterías y trincheras, ocupándose tambien los soldados en derribar alguna casa que pudiera inutilizar los tiros de artillería, con tanta precision dirigidos. Se ha establecido un sistema de señales, ya en combinacion con Bilbao para alentar á los bravos defensores de esta villa invicta, que, segun noticias fidedignas, no se hallan tan apurados de recursos como generalmente se cree, y lo demuestra el que aun conservan un depósito de caballos, que con último extremo podrian servir de alimentacion á los bravos bilbaínos.

—Pequeñas partidas carlistas merodean por esta provincia (Santander) entrando en algunos pueblos de donde se llevan dinero, caballos y cuanto juzgan conveniente á su servicio.

Para perseguirlas y mantener la tranquilidad en las pequeñas localidades se está formando un cuerpo de voluntarios movilizados, compuesto de 300 hombres que será mandado por jefes conocedores del pais.

—Desde hace cuatro ó cinco dias, se ha desencadenado en Santander un temporal tan furioso de viento y agua, con cortas interrupciones que hacen imposibles las operaciones de embarque de tropas y material con destino al Norte.

—Decíase hoy por los noticieros que en Cataluña y en algunos puntos de Andalucía ha habido estos dias conatos de cantonalismo.

Leemos tambien en el *Tiempo*:

"Parece que ayer el ministro de Gracia y Justicia se puso al habla por el telégrafo con el duque de la Torre, con quien tuvo una animada conversacion, despues de haber estado hablando con el general Serrano.

—Las operaciones en Cataluña han entrado en una nueva era de actividad y energía. Además de las guerrillas organizadas en algunas provincias que, como conocedoras del país, persiguirán á los facciosos en sus propias reconditas guaridas, y de la formacion de los antiguos mozos de escuadra, el capitan general ha dispuesto la organizacion en columnas de aquel ejército para que obren en combinacion y puedan hacer más eficaz la persecucion de las partidas.

—No tenemos noticia alguna de que en las inmediaciones de Cartagena hubiera partida alguna ni carlista, ni cantonal, hasta que leemos lo de *El Eco de Cartagena* lo siguiente:

"Hace pocos dias, diez, desembarcaron en el sitio el *Portus*, distante dos leguas próximamente de esta ciudad, 66 ó 70 hombres armados y perfectamente equipados, ignorándose su propósito aun cuando se supone pertenecen á los partidarios que se hallan emigrados en Orán. La partida se dirige hácia San Pedro del Pinatar.

—Los administradores de aduanas las significado al director del ramo, para que lo haga presente al señor ministro de Hacienda, que, á pesar de la mejora de la centralizacion de los ezgrabineros, ha empezado á resentirse notablemente la renta. Es muy natural.

—Dicen de Pau la triste sensacion producida allí por la muerte en el Norte del bizarro coronel Trillo. Pues ya nos hemos enterado de el sentimiento por una persona muy de toda confianza.

"En lo que no me habia formado idea equivocada y lejos de eso estaba muy distante de comprender toda su magnitud, es respecto de la formidable de las defensas carlistas. El terreno y la naturaleza ayudan de lo mano de tal modo, presenta el pais una série de fortificaciones naturales tan imponente, han sido estas aprovechadas con tal conocimiento del terreno, que á mi juicio la toma del Santuario exigiria un sitio regular. Es imposible de todo punto, con las nuevas armas de fuego, pensar en las cargas á la bayoneta, tan poderosas dadas por nuestros soldados, á cuyo arranque nada se opone y que en otras épocas formaban un torrente devastador que destrozaba todo cuanto á su paso se oponia, esto era útil y practicable, cuando el alcance del fusil era el de 300 metros; pero hoy con las armas de precision, cuyo alcance aun no se ha podido precisar con exactitud, segun me han asegurado jefes competentes, pues ha habido soldados del gobierno heridos á 1500 metros de la mas próxima trinchera enemiga, y en Monte-Jurra fué muerto un oficial á 5.000 metros, alcance mayor que el de los cañones de montaña; si la lluvia de balas que nos arrojo de ellas se hacia, á cuerpo descubierto hasta que llega á tocar las posiciones enemigas, que debe considerarse como imposible resistirla allí.

—Están colocadas frente á las trincheras de San Pedro Abanto 50 piezas de artillería.

—Los diarios carlistas de la frontera anuncian que D. Alfonso de Este ha sido nombrado por su hermano D. Cárlos, para al mando de todas las huestes carlistas de Aragon, Cataluña y Valencia.

—El general Caballero de Rodas saldrá uno de estos dias para sus posesiones de Cuenca, donde pasará una temporada.

—Algunos radicales de antigua procedencia progresista se proponen, segun acuerdo tomado en una corta reunion, dirigir una circular á sus amigos para provocar una reunion y una reforma del partido.

—Segun nuestras noticias, el Sr. Topete viene decidido á que se sostenga la conciliacion en el ministerio de que forma parte. Estos son los deseos que animan al jefe del Estado.

—En Madrid se ha recibido algunos números de *La Guerra*, periódico de Bilbao. El correspondiente al dia 29 de marzo contiene el siguiente bando del gobernador militar de la plaza:

"D. Ignacio María de Castillo, mariscal de campo, gobernador militar de la plaza de Bilbao. Hago saber: Que siendo indispensable que la autoridad se haga cargo de cuantas harinas, trigos y maíz existen en esta villa, toda persona que tenga cualquiera cantidad, por pequeña que sea, de estos artículos, la manifestará y pondrá á disposicion del Excmo. Ayuntamiento en el término de 48 horas, cuyo plazo terminará á las siete de la tarde del dia 30 del corriente mes, bajo apercibimiento de quien faltando á esta disposicion, ocultare la harina, trigo y maíz que posea, será juzgado por un consejo de guerra, con arreglo á lo que la ordenanza militar previene en estos casos.

Bilbao, marzo 28 de 1874. Ignacio María de Castillo."

Las baterías de los carlistas, segun el mismo colega, lanzaron el dia 28 muchas bombas sobre Bilbao, causando bastante daño en los edificios é hiriendo á un soldado en la calle de la Estacion. Tambien hicieron mucho fuego las baterías de Santa Ana, que tienen los facciosos en el campo de Volantin. La batería de Quintana, que era la que hacia más fuego ese dia se calcula que tenia tres ó cuatro muertos, á juzgar por la celeridad y el número de proyectiles huecos que caian sobre la poblacion. Los cañones que tienen tambien los carlistas en la Cadena Vieja, Alargan y Santa Mónica, á los cuales contestaban nuestras baterías de Solocoche, Morro y Maravilla, continuaban batiendo la iglesia de Begoña.

—Los bilbaínos, sin embargo, no desmayan y están resueltos á defenderse á todo trance, existiendo gran entusiasmo en todas las clases.

—*La Epoca* dice:

"Tenemos ya en nuestro poder el manifiesto de Amich, que ha señalado su ingreso en el campo carlista con el título de baron de Bretmville, que antes no llevaba. Es muy largo, pues en sus 4 caras se dirige á sus compañeros y en otra á los españoles, y por lo tanto no tenemos hoy espacio para darle cabida.

—No es ministro de marina de D. Cárlos, ni desde luego el ministerio federal defenderia su causa; pero lanza agudos dardos contra los ministerios que han abusado. La delte ha tirado en el cuartel de D. Cárlos, para donde salió hace pocos dias."

—Parece que el general Sr. Contreras ha dado un manifiesto excitando de nuevo á los cantonales, y que por esta razon, y á peticion del gobierno, ha sido internado en la provincia de Constantina por las autoridades francesas de Argel.

—Leemos en el *Tiempo* del dia 8:

"Decíase hoy por los noticieros que en Cataluña y en algunos puntos de Andalucía ha habido estos dias conatos de cantonalismo."

Leemos tambien en el *Tiempo*:

"Parece que ayer el ministro de Gracia y Justicia se puso al habla por el telégrafo con el duque de la Torre, con quien tuvo una animada conversacion, despues de haber estado hablando con el general Serrano.

—Las operaciones en Cataluña han entrado en una nueva era de actividad y energía. Además de las guerrillas organizadas en algunas provincias que, como conocedoras del país, perseguirán á los facciosos en sus propias recónditas guaridas, y de la formacion de los antiguos mozos de escuadra, el capitan general ha dispuesto la organizacion en columnas de aquel ejército para que obren en combinacion y puedan hacer más eficaz la persecucion de las partidas.

—No tenemos noticia alguna de que en las inmediaciones de Cartagena hubiera partida alguna ni carlista, ni cantonal, hasta que leemos lo de *El Eco de Cartagena* lo siguiente:

"Hace pocos dias, diez, desembarcaron en el sitio el *Portus*, distante dos leguas próximamente de esta ciudad, 66 ó 70 hombres armados y perfectamente equipados, ignorándose su propósito aun cuando se supone pertenecen á los partidarios que se hallan emigrados en Orán. La partida se dirige hácia San Pedro del Pinatar.

—Los administradores de aduanas las significado al director del ramo, para que lo haga presente al señor ministro de Hacienda, que, á pesar de la mejora de la centralizacion de los ezgrabineros, ha empezado á resentirse notablemente la renta. Es muy natural.

—Dicen de Pau la triste sensacion producida allí por la muerte en el Norte del bizarro coronel Trillo. Pues ya nos hemos enterado del sentimiento por una persona muy de toda confianza.

"En lo que no me habia formado idea equivocada y lejos de eso estaba muy distante de comprender toda su magnitud, es respecto de la formidable de las defensas carlistas. El terreno y la naturaleza ayudan de lo mano de tal modo, presenta el pais una série de fortificaciones naturales tan imponente, han sido estas aprovechadas con tal conocimiento del terreno, que á mi juicio la toma del Santuario exigiria un sitio regular. Es imposible de todo punto, con las nuevas armas de fuego, pensar en las cargas á la bayoneta, tan poderosas dadas por nuestros soldados, á cuyo arranque nada se opone y que en otras épocas formaban un torrente devastador que destrozaba todo cuanto á su paso se oponia, esto era útil y practicable, cuando el alcance del fusil era el de 300 metros; pero hoy con las armas de precision, cuyo alcance aun no se ha podido precisar con exactitud, segun me han asegurado jefes competentes, pues ha habido soldados del gobierno heridos á 1500 metros de la mas próxima trinchera enemiga, y en Monte-Jurra fué muerto un oficial á 5.000 metros, alcance mayor que el de los cañones de montaña; si la lluvia de balas que nos arrojo de ellas se hacia, á cuerpo descubierto hasta que llega á tocar las posiciones enemigas, que debe considerarse como imposible resistirla allí.

Continúan los trabajos de desarrollo de nuevas baterías y trincheras, ocupándose tambien los soldados en derribar alguna casa que pudiera inutilizar los tiros de artillería, con tanta precision dirigidos. Se ha establecido un sistema de señales, ya en combinacion con Bilbao para alentar á los bravos defensores de esta villa invicta, que, segun noticias fidedignas, no se hallan tan apurados de recursos como generalmente se cree, y lo demuestra el que aun conservan un depósito de caballos, que con último extremo podrian servir de alimentacion á los bravos bilbaínos.

—Pequeñas partidas carlistas merodean por esta provincia (Santander) entrando en algunos pueblos de donde se llevan dinero, caballos y cuanto juzgan conveniente á su servicio.

Para perseguirlas y mantener la tranquilidad en las pequeñas localidades se está formando un cuerpo de voluntarios movilizados, compuesto de 300 hombres que será mandado por jefes conocedores del pais.

—Desde hace cuatro ó cinco dias, se ha desencadenado en Santander un temporal tan furioso de viento y agua, con cortas interrupciones que hacen imposibles las operaciones de embarque de tropas y material con destino al Norte.

—Decíase hoy por los noticieros que en Cataluña y en algunos puntos de Andalucía ha habido estos dias conatos de cantonalismo.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 6 DE MAYO DE 1874.

PATRIOTISMO.

Lo hablamos pedido con insistencia, con ánsia, como la medida salvadora que habia de librarnos de mortales angustias; y es menester que hoy, que lo hemos conseguido, seamos, para el bien de la patria, que es nuestro propio bien, consecuentes. Habíamos pedido que la Autoridad no se detuviera en meros escrúpulos de diferencias de opiniones, sino que impusiera y formara enérgicamente la opinion; que en vez de pedir á todos como gracia el cumplimiento del deber, se irguiese firme, inflexible, y lo exigiese; en una frase, que ORDENASE Y MANDASE; y la Autoridad ha accedido á nuestros deseos, ha satisfecho nuestras ánsias, ha dicho: ORDENO Y MANDO; y lo ha dicho con resolucion tal, que ante ella no cabe más que la obediencia ciega, incondicional.

Inútil es encarecer con cuanto acierto pedíamos todos los leales que la Autoridad dijera ORDENO Y MANDO, y cuán oportunamente la Autoridad ha atendido á nuestra peticion. Limitada ántes su accion por mil y mil cortapisas, teniendo fuera de su alcance elementos que para el ejercicio de su mision le eran indispensables, sin poder para arrollar y destruir los obstáculos con que su marcha tropezase, estaba la Autoridad Superior gubernativa de la Isla como encerrada en un círculo de hierro, fuera del cual se hallaban los remedios heróicos, únicos con que se podia y puede obtener la curacion de los males que sufre el pais. Además, aquí tenemos el vicio, que así debe llamarse; el vicio, que es muy español, que parece está en la masa de la sangre española, de discutirlo y criticarlo todo, de proponer á todo soluciones que nos parecen mejores que las que se nos presentan, de murmurar de todo lo que en materias de interés público se hace, siempre que no esté de acuerdo con nuestro modo de pensar, con nuestros caprichos ó nuestras exigencias. Se comprendia, por tanto, que mientras la accion de la Autoridad se hallase, como se hallaba, coartada ya moral, ya materialmente, era imposible que pudiese atacar de frente, y con probabilidades de buen éxito, la empresa de conducir el pais al restablecimiento de su paz y bienestar. Esta persuasion, así como la inminencia del peligro, especialmente en lo económico, peligro que en progresion aterradora se desarrollaba, fué lo que nos movió á todos á pedir con la más completa unanimidad y espontaneidad, que la Autoridad Superior de la Isla, desembarazándose de todos los obstáculos que la sujetaban, y fundándose en la situacion anormal, gravísima del pais, sustituyera al ejercicio de un poder limitado, hasta cierto punto débil, en ocasiones impotente, el de otro amplio, omnímodo, que se expresaba gráficamente con la frase salvadora: ORDENO Y MANDO.

Y cuando esto se pedia, legábase hasta decir que el que discordase de esa opinion, que aparecia, y en efecto lo era, unánime entre los leales, no podia ser ni era buen español; y se agregaba que, cuando el ORDENO Y MANDO se proclamase, cuando la Autoridad, en las alas de poderosa energía, se levantase á la altura en que todos deseábamos estuviese, y desde la cual abarcase y viese por arriba, como deben los gobernantes verlas, todas las cuestiones; se agregaba, decimos, que cuando eso sucediese, debia ser tratado como desleal, como traidor, como enemigo, el que opusiese embarazo alguno, ni el más pequeño grano de arena, á la marcha de la Autoridad, que debia ser magestuosa y libre; absoluta, y soberanamente libre.

Pues bien: hora es de recordar todo esto que entónces, en esa época tan cercana, se decia; hora es de realizar los patrióticos votos que en aquellos momentos se hacian: hora es de que cumplamos los compromisos que cada uno de nosotros contrajo con la agrupacion leal que formamos, y los que todos juntos contrajimos con la patria; y hora sería tambien, si no los cumpliésemos, de que se nos aplicasen los anatemas que para los que á ellos faltasen entónces se fulminaban.

Estamos muy léjos de decir, porque eso está muy léjos de suceder, y porque si sucediese no seria la exhortacion hecha desde las columnas de un periódico el correctivo que le correspondiese, que haya quien explícitamente desobedezca á la Autoridad, quien, poniéndose al alcance de la ley, le oponga dificultades; pero es lo cierto que hay quienes, por imprudencia ó por maldad, están como minando el prestigio de que las resoluciones dictadas por la Autoridad deben hallarse constantemente revestidas.

No decimos esto aventurada y vagamente. —Gústanos, cuando tratamos cualquier cuestion, introducir en el discurso los ejemplos para que así la demostracion sea más clara y más completa. Quizás esta aficion haya sido motivo para que alguno haya alguna vez dicho, al ver en nuestras columnas la relacion de cualquier caso particular en que se haya visto palpable lo que en tésis general tratábamos, quizás alguno haya dicho que obrábamos así movidos por el interés de defender especialmente á la víctima de ese caso particular. Más aún á trueque de que la estúpida malicia nos haga blanco de su mordacidad, no abandonaremos esa práctica que es de nuestro gusto. Y en el asunto de que ahora nos ocupamos la seguiremos, con tanto mayor motivo cuanto que ello nos proporcionará la ocasion de refutar de paso un error en que es inexplicable hayan caido muchos hombres expertos y de buena fé; error que, al mismo tiempo, explotan para sus siniestros fines el laboratismo y la especulacion.

Haciendo justicia á una exigencia vehementísima de la opinion, y obrando en ello con la mayor cordura y con la mayor equidad, el Excmo. Sr. Gobernador General derogó, en 25 del pasado, la concesion hecha á las empresas de ferro-carriles para cobrar en oro ó su equivalente sus fletes y pasajes. LA VOZ DE CUBA, que venia abogando un dia y otro por la derogacion de esa concesion ruinosa, ha demostrado abundantemente la necesidad de esa medida; y lo cierto es que, á pesar de ser muchos los interesados en que la concesion subsistiese, no se ha rebatido victoriosamente ni una sola de las razones que en abono de nuestra opinion hemos dado. — Y al derogar el Excmo. Sr. Gobernador General la autorizacion para cobrar en oro, concedió á las empresas ferro-carrileras un aumento de cincuenta por ciento sobre el tipo de sus tarifas, pagaderos tipo y aumento en billetes del Banco Español. Esta compensacion la equidad la aconsejaba, y la opinion, al mismo tiempo que combatia el cobro en oro ó su equivalente, la indicaba, con una conformidad de pareceres tal, que bastaba para persuadir de que era la compensacion más cabal, más exacta, la que en rigor la equidad señalaba.

En 28 del mismo mes, y con la mira de nivelar los presupuestos de la Isla por medio del aumento de los ingresos del Tesoro, resolvió S. E. que desde 1º del actual mes de mayo se cobrase en oro ó su equivalente la cuarta parte de los derechos del Estado; y desde el primero de julio próximo la mitad de esos derechos. Y al mismo tiempo fijó S. E. como tipo para la cobranza del equivalente en billetes de esa parte cobrable en oro, el 100 por ciento, lo cual da por resultado que los derechos del Estado vienen á sufrir un aumento de sólo veinte y cinco por ciento, aumento que, de subsistir el tipo fijado para la equivalencia —y lo más probable es que baje, por la baja del oro— subirá á cincuenta por ciento, y no más, desde 1º de julio.

Mas la fijacion del tipo de 100 por ciento ha dado lugar para que, de buena fé unos, obedeciendo á interesados ó traidores designios otros, hablen muchos de la injusticia de que el Gobierno, "al mismo tiempo que fija para las empresas de ferro-carriles un aumento de 50 por ciento sobre sus tarifas, establece el tipo de 100 por ciento para la percepcion de la equivalencia en billetes de sus derechos."

Hemos puesto entre comillas la frase anterior, porque ella es con la que formulan sus quejas los que creen ver desacuerdo é injusticia en las dos superiores disposiciones aludidas, y por que no tendriamos otra manera de presentar á primera vista el error contenido en ella, que ponerlo á la vista de nuestros lectores en las mismas palabras con que lo formulan, el argumento de los que, unos de buena fé y otros de mala, murmuran; argumento que no lo es, porque él mismo, por llevar en su seno una contradiccion, se destruye.

La contradiccion, el error consisten en que, siendo el 100 por ciento el tipo fijado por el Gobierno para el cobro del equivalente, el aumento que por ahora reciben los derechos del Estado es, como hemos dicho, un veinte y cinco por ciento tan sólo; y aún en caso de que ese tipo permaneciese fijo, sin bajar, llegaria el aumento nada más que á un cincuenta por ciento en primero de Julio. Es decir, que hoy el Estado percibe un aumento en sus rentas que es la mitad del que en sus tarifas perciben los ferro-carriles; y sólo desde el 1º de julio, disfrutará de igual aumento que estas empresas.

Está visto, pues, que es un error, pero error craso, error evidente, creer que el Gobierno se ha colocado en condiciones más ventajosas que los ferro-carriles, cuando sucede precisamente todo lo contrario. Mas aún cuando así fuese, ¿no tendria el caso precedente? ¿Se olvida un ejémplo muy cercano, el de los Estados-Unidos, que hicieron forzosa la circulacion del papel moneda, y al mismo tiempo cobraban el total de todos sus derechos en oro?

Pues sobre este asunto que hemos referido, partiendo de este error que hemos señalado, se habla tanto, y en sentido no favorable, que no parece sino que hay empeño en crear una mala atmósfera; que tal propósito atribuiríamos aun á muchos de los que hablan, y cuyo españolismo es indudable, si no fuera por esta circunstancia.

Y viene aquí lo sensible, lo doloroso, lo anti-patriótico; y es que con estas hablillas, se despre stigia, aún sin quererlo, á la Autoridad; y es que, así como se discuten, se interpretan y se tuercen esas resoluciones superiores, á que como ejemplo nos hemos referido, y con ellas otras (y lo más sensible es que sea sin que en sano juicio preste un motivo á censura), corremos el peligro de que no haya acuerdo alguno de la Autoridad en que la crítica de todos, lo mismo la crítica de salon que la de pacotilla, que se hace en los cafés y en los portales, deje de cebarse. Y volveremos así al antiguo mal, y será en balde que hayamos empleado nuestras fuerzas, nuestra constancia y nuestra energía en pedir que la Autoridad fuese lo que debia ser, lo que las circunstancias reclamaban, lo que la necesidad con terrible imperio exigía, y, como consecuencia de esto, iremos á donde íbamos ántes de que la Autoridad dijese ORDENO Y MANDO: iremos á nuestra ruina y á nuestra derrota, que seria la humillacion de nuestra patria y de nuestra raza.

Porque la Autoridad, cuando gobierna con mano firme y enérgica, puede hacer, y lo hace, de grado ó por fuerza, que su mandato se cumpla; pero lo que no puede es evitar que le quiten á ella y á sus resoluciones todo el prestigio y la fuerza moral, las manifestaciones privadas de la desconformidad, los comentarios menudos de la displicencia, la crítica en manos de la ignorancia, de la ofuscacion ó de la malicia.

Por eso es menester que recordemos todos nuestro solemne compromiso: que recordemos que con angustiada voz, que con afan incesante, que con verdadera ánsia, pedíamos á la Autoridad que dijese ORDENO Y MANDO, y le prometíamos en cambio la sumision incondicional, la sumision ciega como lo es por la Ordenanza la sumision militar: que reconozcamos que no tenemos ni aun el derecho de murmurar, porque de él hicimos renuncia con toda solemnidad, y porque él nos conduciría precisamente al punto de donde queremos huir.

Y si tal es la naturaleza del compromiso que entónces todos contrajimos, si entónces todos convinimos en que sería un traidor el que á él, llegado el dia, faltase; hoy que nos hallamos en ese dia, hoy, al oir el ORDENO Y MANDO de la Autoridad, todos debemos doblar la cabeza, todos debemos reservar nuestra opinion y hasta contener nuestro pensamiento, en todo lo que sea oponerse en cualquier forma, crear de cualquiera manera obstáculos á lo que resuelva la Autoridad.

El que piense, pues, en hacer otra cosa que aquello que la Autoridad, en quien tenemos nuestra absoluta y omnímoda confianza, dicte; el que, discutiéndolo ó criticándolo, contribuya más ó ménos eficazmente á robar su fuerza moral á lo que la Autoridad resuelva; el que se muestre desconforme con lo que la Autoridad haga, y en tal sentido proteste más ó ménos explícitamente; ese podrá llamarse español, hablará mucho de patriotismo, pero ó es un enemigo de España, un traidor, ó trabaja contra nuestra causa lo mismo que si lo fuera.

Porque patriotismo es obrar de acuerdo con el bien de la patria; y lo que á la patria conviene, lo que á su salvacion es necesario, lo que por tanto debe ser toda nuestra política, la norma de nuestra conducta es que sepamos acatar y cumplir con completa sinceridad lo que resuelva la Autoridad: que no olgamos otra voz que la voz poderosa de la patria que nos dice: No teneis ni el derecho de murmurar, aunque protesteis acatamiento; la Autoridad ORDENA Y MANDA: la más completa aquiescencia es hoy el PATRIOTISMO.

Contestacion.

El Casino Español nos remite para su publicacion el siguiente telegrama, contestacion al en que dicho centro felicitó al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo por la entrada de las tropas de la República en Bilbao:

"El Secretario de la Presidencia del Poder Ejecutivo al Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, Presidente del Casino Español de la Habana.

"En nombre del señor Presidente del Poder Ejecutivo doy á V. E. y á todos los centros españoles de esa provincia las más expresivas gracias por la entusiasta felicitacion que se sirven dirigirle con motivo de la importante victoria que ha alcanzado."

Al comercio y á los navieros de esta Isla.

De una carta que á nuestro apreciable colega *El Cronista* de Nueva York dirige un amigo suyo residente en Sinaloa, tomamos los siguientes interesantes párrafos, que pueden ser de utilidad al comercio y á los navieros de esta Isla.

El tiempo de que puedo disponer para escribir esta, como ántes dejo dicho, no me permite darle minuciosos pormenores respecto al mal servicio de la línea de vapores americanos en esta costa de Méjico; pero no obstante esto lo haré hasta donde pueda. Mediante una contrata con el gobierno mejicano, que termina en el próximo mes de marzo, esta línea hace cuatro escalas mensuales en los puertos de Mazatlan, Manzanillo y Acapulco; dos en viajes de San Francisco á Panamá y dos vice versa, y en virtud de esta contrata percibe una subvencion mensual. Dueña la compañía de esta contrata, ha pretendido hacer de ella un monopolio y en consecuencia ha fijado condiciones al comercio, bastante ruinosas pues está, por el excesivo flete que cobra á las mercancías que se importan y exportan en sus vapores; por lo mucho que las deteriora en la estiva, carga y descarga; por las frecuentes omisiones en las que destinadas á un puerto conduce á otro, y por el trato despótico que los empleados de estos vapores tienen á bordo de ellos á toda persona que por asuntos de interés tiene que tratar con ellos. Sucede con frecuencia, que mercancías que conduce de Panamá á un puerto de Méjico, por venir mal estivadas, y por no emplear ó demorar una ó dos horas más en la descarga, continúa con ellas á San Francisco, y á virtud de viaje hace su descarga; lo cual origina un grave perjuicio al dueño de tales mercancías, puesto que demora más de un mes el recibo de ellas. Y no se crea que tal omision pueda dar motivo á un reclamo; si tal hiciese el interesado perdería el tiempo, porque no sería atendido por estos nuevos señores del mundo, prototipos de la actividad y de la moderna civilizacion. Antes que esta línea hiciera la contrata con el gobierno mejicano, existia otra que corria entre San Francisco, Mazatlan, Guaymas y La Paz, sin subvencion alguna, y á pesar de esto el comercio estaba mejor servido y los fletes eran más bajos. Esta línea dejó de tocar en Mazatlan por la competencia, y desde luego, al verse sola la del Pacífico, subió los precios de fletes y pasajes, y en todo ha servido peor que la anterior.

De dia en dia disminuye más el comercio que esta costa hace con Europa por la via del Cabo de Hornos, por buques de vela, y á la vez aumenta en mayor proporcion el que hace por via del istmo de Panamá; y muchísimo más aumentaría si las líneas de vapores no exigieran un flete tan excesivo como es el de 20 pesos por tonelada de los puertos de Méjico á Panamá y vice versa; pues bien sabido es que hay mercancías que por su bajo precio no son susceptibles de soportar ese flete. El término medio del flete de Liverpool á Mazatlan en buque de vela, via del Cabo de Hornos, no pasa de 4 libras ó sean 20 pesos tonelada, y el de retorno, á lo sumo, 15 pesos tonelada, lo cual da una diferencia muy notable en contra del flete por via del istmo de Panamá, que muchas mercancías no pueden soportar. El palo Brasil vale en Inglaterra de 9 á 10 libras tonelada, y si se remitiese hacer por via del istmo, no sería suficiente para pagar lo que costaría el flete.

En el caso del palo Brasil hay otras muchas mercaderías que lo excesivo de flete por via de Panamá no permite que puedan ser conducidas por esta via.

La parte de la costa de Méjico en el Pacífico, al norte del puerto de San Blas, no produce café, azúcar y otra porcion de productos tropicales y de primera necesidad, y en consecuencia se provee de ellos en aquellos mercados que sus vias de comunicacion le presenta como más inmediatos: el café ordinariamente procede del de San Francisco, y tambien una cantidad considerable de azúcar y otros efectos, que la falta de comunicacion pronta y económica no le permite á este comercio hacer venir directamente de los países productores, por lo que tiene que tomarlos de segunda ó tercera mano.

Otro tanto ó peor sucede con los productos de exportacion, pues estos, debido al excesivo costo que originarian en fletes, ó no se exportan, ó los que se exportan es en muy escasa cantidad. El Sinaloa produce es susceptible de producir harina de trigo para abastecer medio mundo, y en cuanto á su calidad es muy superior á la de uno de los Estados Unidos. No obstante estas ventajas, no exporta al extranjero ni una sola libra, y su produccion se halla limitada casi exclusivamente al consumo del mismo Estado, al de Sinaloa y á la Baja California, cuando si tuviese una vía de comunicacion pronta y económica podría luchar con gran ventaja con la harina americana en los mercados de Centro América y en otros mercados.

Desconociendo sus verdaderos intereses, la compañía de vapores del Pacífico, en lo relativo á sus negocios en esta costa, nada ha hecho ni en beneficio de este comercio ni en pró del desarrollo del tráfico, todo lo contrario, pues lo caro de los fletes que ha establecido y lo mal servido del comercio no solo ha sido un gran mal, sino que al mismo tiempo con su monopolio ha entorpecido el que por otros medios el tráfico se hubiese desarrollado.

Hay en esta costa de Méjico otra necesidad que las exigencias del comercio en su desarrollo obligan á satisfacer prontamente, y cuyo beneficio se obtendrá de una buena línea de vapores; me refiero á lo difícil de comunicarse que son hoy los puertos al nor te de Acapulco con los que están al sur de este, más solo en Méjico sino tambien hasta Panamá. Aunque parezca una exageracion, casi me atrevería á asegurar que es más fácil y segura la comunicacion entre Mazatlan y Canton en China, que entre Mazatlan y Puerto Angel, que se halla en esta misma república y pocas millas al Sur de Acapulco; otro tanto ó peor sucede con los puertos de Centro América en el Mar del Sur.

Cuando una compañía que conozca sus verdaderos intereses, establezca una línea de vapores que ponga en comunicacion pronta, barata y bien servida á todos los puertos del Mar del Sur desde Panamá á San Francisco, es incalculable el desarrollo á que llegará el comercio marítimo de esta costa de Méjico. La sola exportacion de minerales, que una nueva ley hace libre, es susceptible de dar más que lo suficiente para sostener una gran línea de vapores; y de ese modo esta exageracion, pues es tal la abundancia de minerales en esta costa, principalmente de plata, que si se explotasen con los capitales necesarios, darian ocupacion no á miles sino á millones de hombres, y sus productos surtirian al mundo entero. Me reservo para otra ocasion escribirle algo sobre la sorprendente riqueza mineral que encierra esta parte de Méjico y lo poco conocida que es.

NOTICIAS VARIAS.

A las dos y media de la tarde de hoy compraban los especuladores el oro al....134. y lo vendian al.....136.

Todavía no ha llegado el lúnes en que, según nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, debian empezar los trabajos del Parque de San Juan de Dios.

De esta tarde á esta noche debe entrar en puerto el vapor correo de la Península, pues tocó el sábado en Puerto-Rico. La causa del retardo de su viaje parece que es el haberse detenido uno ó dos dias en la Coruña.

Dice *El Comercio* de Sagua:

El dia 29 del mes de abril próximo pasado á eso de las 9 y media de la mañana y á consecuencia de una quema de manigua verificada en el ingenio Progreso de D. Manuel Arredondo, Quemado de Güines, se cumplió el fuego á la caña destruyendo por completo dos caballerías de caña parada, mueve de retoño y veinte de monte, reduciendo á la vez á cenizas más de cien piezas de madera labrada, cuatro carretas y casi toda la cría de puercos de la finca, salvándose millares de los innumerables vecinos que acudieron á prestar su auxilio. Esta finca que hacia ahora su tercera zafra en la que esperaba obtener su dueño sobre 1,200 bocoyes, ha sufrido un gran contratiempo en su marcha.

Se confirma la noticia, de que nos hicimos cargo en nuestro número de ayer, de haber sido intimados los dueños de *La Bolsa* para que constituyan un depósito de veinte y cinco mil pesos en oro en el término de tres, con el Sr. D. Juan J. Larrabide, y otro igual en el que sostienen con el Sindico del Colegio de Corredores Sr. D. Ignacio Peñalver.

Segun lo anunciamos ayer, en la mañana de hoy han sido pasados por las armas en el Campo de la Punta los reos Cristóbal Moscoso y Angel Perez, ante una inmensa concurrencia.

El primero de los citados reos dió pocas pruebas de arrepentimiento, lo mismo en la capilla que al marchar al lugar de la ejecucion.

El segundo se manifestó siempre contrito.

Los reos fueron escoltados y ejecutados por un piquete del 6º batallon, y Moscoso escribió en la capilla la siguiente despedida:

"Amigos mios, Zorrilla, Sabedra, Pelaez Ramires, Luis de los Rios, Vds; quedan encargados de darle nuestros últimos adioses "a mi Guachinanga amada, y demas amigos "que se queden sin nuestro adios eterno, y "si les hago cargos de semejante presente es "por considerarlo verdaros amigos, tambien "les encargo el camino del bien, única prenda que les puedo dejar, apesar de estar de "mas dicha palabra, nada mas tengo que de "cirles, si le deseo libertad salud y todo ge "nero de felisidad, adios.... compañeros del "alma mia, adios.... para siempre.... jamás "adios.... adios.... Su

CRISTOBAL MOSCOSO."

Terribles son los escarmientos de la naturaleza de este, pero su necesidad es indudable, si hemos de procurar no seguir por la pendiente de la desmoralizacion de nuestra sociedad.

Los laboratnes y especuladores volvieron ayer á propalar noticias absurdas, sin duda, para contener la baja del oro. Como segun tenemos entendido, la policía conoce ya *personalmente* á varios de los que se dedican á esta clase de oficio, hacemos ver un escarmiento muy severo y muy inmediato.

Hablando preguntado dias pasados por el estado de la causa de los falsificadores de billetes del Banco Español se nos ha dicho por persona que no conocemos, que dicha causa está todavía en sumario. No podemos creerlo.

Ayer dijimos algo sobre el constante trasporte de pasageros entre Cayo-Hueso y este puerto, y justamente hoy, en la lista de pasageros que conduce el vapor americano *Margaret*, salido en la tarde de ayer para dicho Cayo, verán nuestros lectores *ochenta pasajeros* nada ménos, y entre ellos *sesenta* de apellidos españoles. Solo falta que se establezcan líneas de vapores á Puerto Plata, donde parece que hay un gobernador que fraternifaz con la rebelion de Cuba, á Jamaica y Nassau, y entónces si que los *viajeros* estarán á su gusto.

La sequía continúa haciendo estragos en varias jurisdicciones. En otras ha llovido mucho, pero parcialmente.

Sabemos que dentro de muy pocos dias se ausentará para su Diócesis el Sr. Obispo de Kansas, de cuya venida y piadoso objeto en este viaje de dos años por toda la América en demanda de limosnas para erigir iglesias, dimos cuenta dias pasados, y como habrá, sin duda, muchas personas religiosas que quieran ayudarle con su óbolo en tan meritoria y santa obra, publicamos para ello esta noticia. Dicho Sr. Obispo mora en el colegio de Belen, y allí recibe las limosnas.

Un incendio, que comenzó á las tres de la madrugada de hoy, ha destruido por completo un tren de carruajes sito en la calle de San Rafael esquina á Marqués Gonzalez. No ha habido desgracias personales.

Escrito el suelto, que sobre pasajeros á Cayo Hueso insertamos en esta misma seccion, hemos sabido que de á bordo del *Margaret* fueron ayer tarde extraidos ocho individuos indocumentados, que trataban de marcharse *de ocultis*.

La *Press* de Filadelfia habla de un proyecto que llama *gran empresa* y que debia llamar *enorme humbug*. Se trata nada ménos que de la construccion de un gran buque de vapor, diez veces mayor que el *Leviatan*, con teatro, circo, arena para carreras, etc., etc., etc. El cual ha de servir para paseo en el verano de 1876, durante la celebracion del centenario. ¡Habrá yankees!

Dice el *Sun* de Nueva York—y cuando lo dice el *Sun* debe ser mentira—que se ha pedido á la asamblea francesa la sancion de una ley ordenando que todos los niños lleven su nombre y fecha de nacimiento pintado en un brazo, con el objeto de facilitar la identificacion en caso necesario.

ADVERTENCIA.

Con objeto de dejar espacio en la primera mera plana para la *Ultima hora* de noticias nacionales que la llegada del vapor-correo nos hará dar, insertamos en este número en la tercera plana la seccion oficial.

Están ya concluidas las obras de alineacion de la acera Este del Parque de Rodas á la calle de Zulueta.

En los banquetes franceses se ha introducido una costumbre muy apropósito para evitar equivocaciones y aun lances desagradables, y que consiste en imprimir al respaldo del menú ó lista de los platos, una ligera noticia biográfica de los concurrentes.

Están ya casi acabados los detalles del palacio de la gran Exposicion Universal que tendrá lugar en Ginebra en 1875. El edificio ocupará 300,000 metros cuadrados. Tendrá un departamento para las orquestas capaz de contener 4,000 músicos.

Se nos dirige para su publicacion lo siguiente:

"En las oficinas municipales se ha encontrado una cantidad en billete del Banco Español de esta Ciudad: la persona que la hubiere perdido puede presentarse al que suscribe y con la comprobacion correspondiente le será entregada aquella.

"Habana 5 de Mayo de 1874.—*R. de Echevarria.*"

En el *Register* y el *Grafic* de Mobile hemos leido la descripcion de la fiesta con que la *Sociedad española de Beneficencia* de aquella ciudad celebró el 22 del actual su tercer aniversario. Como era de esperarse la funcion fué digna de su objeto y sus promotores, y reinaron en ella la noble sencillez é inestimables cordialidad y franqueza, que tanto distinguen á nuestros compatriotas en todas ocasiones y más, cuando del lado acá de los mares vuelven los ojos á la patria querida, recordada hoy con mas ternura cuanto que es desgraciada. Por ello los felicitamos de todo corazon. Es tambien de justicia tributar aquí nuestras gracias á los periódicos aludidos, por los finos conceptos que han dedicado á España y á sus hijos, al hacer la crónica de la festividad. Imitando al *Register*, concluimos esta noticia con el brindis que el Sr. George N. Stevens pronunció en honor de Hernando de Soto y que así dice: "No deberia olvidarse jamás que debemos la posesion de esta, que es una de las mas hermosas porciones de la tierra, al valor é intrepidez del caballeresco jefe que, acompañado de gallardos compañeros, plantó en Choctaw Bluff como conquistador de la Florida el glorioso lábaro de España, despues de la célebre jornada del 18 de octubre de 1540 contra Tuskaloosa y sus 10,000 guerreros, de la cual se ha dicho que ha sido la más sangrienta batalla dada en los Estados-Unidos. A la memoria del bravo caballero, Hernando de Soto."

Es casi imposible concluir de dar noticias de la riqueza mineral de Méjico. Hé aquí otra, á más de las que llevamos ya publicadas. Como á ocho millas de Monterey hacia el carmelo y próximo á la costa, se ha descubierto una rica veta de carbon de piedra que ha sido examinada por inteligentes, que lo creen de la mejor calidad. Segun dicen, la veta tiene seis piés de anchura aunque comenzó solo con ocho pulgadas.

Ha llegado á Santi-Spiritus el Sr. coronel de infantería, comandante de Estado Mayor D. Luis de Cubas, que va á la trocha del Júcaro en una comision del servicio.

En el mundo hay 33 ciudades que tienen más de 300,000 habitantes, de estas hay 6 en China, 5 en los Estados-Unidos (Nueva York, Filadelfia, Brooklyn, San Luis y Chicago); 5 en la Gran Bretaña; 4 en la India; 3 en Rusia; 3 en el Japon, 2 en España y una en cada uno de los siguientes países, Turquia, Prusia Austria, Rusia, Siam, Brasil y Egipto.

Leemos en el *Sun* de Nueva York el siguiente par de edificantes líneas:

"En la legislatura de Texas no hay un borracho; pero todos sus miembros son bebedores."

Así se vanera allí el poder legislativo.

La pequeña partida que logró pasar la Trocha del Júcaro *hace cerca de un mes*, la manda un tal Arias y se compone de cien rebeldes.

Lo decimos, porque nos consta que positivamente todo lo demas, que vienen propalando los laboratnes es falso completamente.

En nuestro número de hoy anunciamos la salida para Puerto Príncipe, ayer y á bordo del vapor *Triunfo*, del Excmo. Sr. General D. Cayetano Figueroa, acompañado de sus ayudadantes y del jefe de E. M. Sr. Galvis.

Sabíamos que S. E. iba á tomar el mando de la segunda division en el cual cesa el Excmo. Sr. General D. Manuel Portillo, á la tercera dimision que presentó, no habiéndola sido admitida las dos primeras.

Parece que hoy han sido quemadas en el Rastro, dos reses que murieron dentro de los corrales, donde se deportan ántes de ser beneficiadas y rechazadas tres más por su mal estado.

Para evitar que las reses se mueran dentro de los corrales, nos parece sería más lógico, no permitir la entrada en los corrales á otras reses que aquellas que se presentasen en buen estado, lo cual sería fácil, pues á una res se le conoce á primera vista si se halla en malas condiciones.

Estamos ocupándonos en reunir datos para publicar la historia de un cobro de cierta suma, dada *con hipoteca de una casa*, en que trabaja el letrado defensor de las causas de Beneficencia y Maternidad *hace ya algunos años* y sobre cuyo asunto, una comision de la Junta de Gobierno de dichas causas deba presentarse de un momento á otro al Excmo. Sr. Gobernador General para suplicarle que interponga su enérgica autoridad en él.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor *City of Merida*, que en la mañana de hoy entró en puerto, no nos ha traido periódicos de la Península, cuyo contratiempo depende de que en París, segun nos advierte nuestro corresponsal de dicho punto, no se habian recibido, por causa del mal tiempo, dichos periódicos á la salida del correo para Nueva York. Así es que tenemos que limitarnos á dar las siguientes noticias nacionales, que encontramos en *El Cronista* de 29 del pasado. Hélas aquí.

Los periódicos liberales alfonsinos niegan que este partido trate de dar manifiesto alguno, como equivocadamente habia dicho el *Orden*.

Declara un periódico radical que todos los actuales ministros rechazan la idea restauradora y estan dispuestos á mantener la institucion republicana.

El *Diario Español* dice que el señor Castelar se niega rotundamente á la fusion que se le propone con el partido radical. El señor Castelar sigue retraido de toda actividad política, pero constante en sus principios federales de órden.

El mismo periódico en su número del 5 trata la cuestion de si seria conveniente ó no un convenio en el Norte, y aunque no da importancia á los rumores que han circulado sobre la posibilidad de que se realice, declara "que si los carlistas deponen las armas y abandonan á D. Cárlos, el dia en que eso suceda, todos los españoles debemos olvidar que han sido nuestros enemigos para acordarnos solamente de que son nuestros hermanos. Esta es nuestra humilde opinion, y creemos, añade, que como nosotros pensará la inmensa mayoria de los españoles: si no es posible la paz, siga la guerra y no reparemos en sacrificios de ningun género; pero si hay un medio de hacer la paz, el proseguir la guerra será un crímen."

Respecto á los últimos nombramientos hechos para el tercer cuerpo de ejército del Norte, en los que pretende verse envuelta cierta tendencia política se expresa en los siguientes términos *El Gobierno* del dia 7:

Anoche los alfonsinos no cabian en sí de júbilo. Andaban de un lado para otro brindando proteccion, derramando sonrisas y preparando ya todo lo necesario para recibir con honores á su primer ídolo. Todo ello porque el duque de la Torre ha creido conveniente, y nos parece á nosotros que en ello ha obrado cuerdamente, dar un mando importante al señor marqués del Duero, utilizando además los servicios de generales como Vega Inclan, Martinez Campos y otros.

En los presupuestos de 1874-75 de las provincias ultramarinas se consigna una respetable cantidad para premiar á los autores de obras de reconocida utilidad para las mismas.

Se designa tambien en el mismo al clero parroquial de Puerto Rico la asignacion que tuvo hasta el año 1870.

El señor Balaguer se propone introducir grandes economías en las provincias ultramarinas. A efecto ha remitido hoy al consejo de administracion de Filipinas, para su informe, un expediente que ha de producir un millon próximamente ménos de gastos en aquellas islas.

Segun el *Diario Español*, no es cierto que se le haya ofrecido al Sr. Mantilla la embajada de Washington, como han dicho algunos periódicos.

VAPOR DE NUEVA YORK.

Procedente de aquel puerto ha entrado en el nuestro el vapor americano *City of Mérida*, trayéndonos periódicos cuyas fechas alcanzan hasta el 30 del pasado. En ellos encontramos las siguientes

NOTICIAS NACIONALES.

Lóndres, abril 29.—Un despacho de Bayona al *Daily Standard* asegura que las carlistas han evacuado á Portugalete y á Santurce.

Bayona id. id.—Los últimos despachos del teatro de la guerra que se han recibido esta mañana, dicen que el general D. Manuel de la Concha con un cuerpo de republicanos compuesto de 20,000 hombres se ha marchado de la costa con direccion á Valmaseda, 22 millas S. O. de Bilbao, con objeto de atacar á los carlistas por la retaguardia. El general Serrano con otra division de igual fuerza hará un ataque simultáneo por delante. Dícese que los carlistas están fuertemente atrincherados.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del dia 25 de abril.

Lóndres.—Mr. Hugh Mc Culloch en una comunicacion al *Times* elogia el veto del general Grant, y recomienda el sistema de contraccion, que él practicó cuando era secretario del tesoro. El *Times* dice en un editorial: "El intermitente aumento del currency, se vé en Inglaterra como un proceder peligroso, lleno de escollos para la prosperidad y aún para la union de la nacion americana; pero no puede negarse que ningun otro pais del mundo hubiera podido hacer lo que los Estados Unidos han hecho con las finanzas. Es ley de la naturaleza americana, crecer y desarrollarse en todas las direcciones posibles."

—El vapor francés *Amérique*, saldrá de Plymouth para el Havre el próximo lúnes, si para ese dia se terminaren los arreglos con los salvadores y aseguradores.

—Hoy hubo dos accidentes en el ferro-carril, en que sufrieron veinte personas entre muertos y heridos.

—El vapor *Faraday*, comenzó hoy á echar el nuevo cable, que ha de ponerse directamente á los Estados Unidos.

Del dia 28.

Lóndres.—Hoy se desplomó un edificio en la calle de Newgate quedando varias personas sepultadas en las ruinas.

París.—Esta noche tuvo lugar un baile en el Grand Hotel á favor del Fondo de Beneficencia Inglés. Asistieron el ministro Washburne y casi todos los miembros de las colonias americana é inglesa residentes en París.

Berlin.—El ministro de Hacienda de Prusia dice que hay un sobrante de 21.000,000 de thalers.

La Haya.—Un despacho de Penang dice que se dieron dos batallas entre las fuerzas holandesas y acheenesas, una el 11 del corriente y la otra el 16 sin ningun resultado definitivo. Se esperaba diariamente que se diera otra batalla.

—Con fecha 25 del corriente se ha recibido un despacho de Acheen que dice como sigue:

"En la batalla del 11, 8,000 indígenas hicieron un ataque general contra las posiciones holandesas, pero fueron rechazados. El 16 atentaron apoderarse de las obras en Kraton por medio de un asalto, pero fueron rechazados con grandes pérdidas despues de ocho horas de ataque. Todas las fuerzas holandesas, con la excepcion de una guarnicion de 2,500 hombres que se estacionará en Kraton, volverán á Java el 26 del corriente.

Del dia 29.

Lóndres.—El Lord Alcalde dió esta noche en la *Mansion House* un banquete y baile magníficos. Entre los concurrentes estaban los príncipes de Gales y los duques de Edimburgo. La ciudad se hallaba brillantemente iluminada en honor de este suceso.

—Se está celebrando en Liverpool una conferencia entre los dueños y agentes de las líneas de vapores que hacen la travesía entre aquel puerto y el de de Nueva York. El viérnes 31 acabarán las sesiones. Se dice que al terminar la conferencia empezará una competicion vigorosa entre las varias líneas y que bajarán los precios de flete y de pasajes.

Ayer hubo una reunion de hacendados en Newmarket con objeto de tomar en consideracion las actuales dificultades con los labradores. Entre los discursos que se leyeron, llamó la atencion el de un tal Mr. Wood, natural de Inglaterra, pero residente actualmente en el Estado de Ohio en los Estados Unidos, que ofreció traer de aquel Estado un número cualquiera de labradores que trabajarian gustosamente pagándoles catorce chelines por semana en lugar de los trabajadores que ahora están excluidos.

París.—Ayer se firmó por el gobierno francés la convencion postal entre Francia y los Estados-Unidos. El duque de Decazes lo presentará á la Asamblea en cuanto esta se reuna y pedirá que lo tome inmediatamente en consideracion.

Constantinopla.—Ha habido una gran inundacion en Bagdad á

gobierno para hacer una nueva emision de bonos con interés al 4½ por ciento, pagaderos en treinta años, y que á partir del 1º de Enero de 1878 los *greenbacks* pudieran cambiarse por dichos bonos, utilizándose *greenbacks* así convertidos para redimir los bonos *five twenties* (5.20 p. %). Con estas y otras medidas cuyos detalles no se conocen aún, se cree que se conseguirá aumentar por una parte la circulacion del papel moneda, mientras que el gobierno por otra parte iría preparando el terreno para la reasuncion de los pagos en metálico. Es decir, los Bancos nacionales verificarán la expansion y la contraccion la hará paulatinamente el gobierno. Parece que Mr. Morton, uno de los cabecillas más influyentes del movimiento expansionista y uno de los consejeros íntimos de Mr. Grant, está en favor de esta ó de otra medida que concilie los ánimos, y es un hecho notable que estuviese ausente del Senado el martes cuando se votó la proposicion ántes citada.

La sesion del lúnes dedicaronla ambas Cámaras á la memoria del difunto Charles Sumner, y varios senadores y representantes, amigos unos y antagonistas políticos otros del finado, pronunciaron elocuentes y sentidos discursos eulogísticos del gran tribuno, cuya rectitud de principios, intachable honradez, incansable laboriosidad, generosa filantropía y eminentes servicios á la patria todos reconocieron y recordaron con veneracion y respeto. El senador Schurz, el amigo de confianza de Mr. Sumner, no estaba presente para mezclar su voz con la de sus colegas, porque habia aceptado el honroso cometido de pronunciar el panegírico de su difunto amigo en Boston. ayer miércoles, y habia salido para la capital de Massachussetts. Un gran gentío acudió á oir la elocuente é inspirada voz de Mr. Schurz, y la solemnidad de la fiesta y el sentimiento que revelaban los circunstantes, segun relatan los cronistas, daban la medida de la irreparable pérdida que ha sufrido el Estado de Massachussetts.

Como era de suponerse, la Comision encargada de informar acerca del memorial presentado por los delegados de los contribuyentes de la Carolina del Sur, lo ha hecho en sentido adverso, diciendo que no hay suficiente motivo para que el Congreso intervenga en los asuntos interiores del Estado. Como el estado deplorable de la Carolina es el resultado natural de los principios invocados en la Constitucion por los legisladores modernos, el Congreso federal puede gozarse ahora en la contemplacion de su obra que nada tiene de edificante. Una mayoría ignorante y brutal de raza africana tiene bajo sus garras á 40,000 habitantes blancos que representan la inteligencia, la cultura y la riqueza del Estado. Estos se lamentan de su suerte al gobierno de la nacion y este les contesta: "Tienen ustedes muchísima razon: la situacion de la Carolina es deplorable, les compadezcamos á ustedes, pero no podemos hacer nada para mejorar su suerte. Es verdad que nosotros hemos hecho las leyes que han puesto á ustedes en ese estado; pero no podemos intervenir en los asuntos internos de la Carolina para enderezar tuertos y deshacer agravios. Vuélvanse ustedes á su país, défense gobernar por la escoria, y paciencia y barajar, que al que no quiere caldo, la taza llena."

Otra ilustracion de las bellezas de este sistema nos ofrece hoy por hoy la situacion del Estado de Arkansas, donde hay dos individuos que se titulan gobernadores y tienen fuerza armada y se disputan el mando. Joseph Brooks alega que hubo fraude en el recuento de los votos en las elecciones y que á él le corresponde de derecho el gobierno del Estado, y cuyo fin obtuvo un mandato del tribunal federal de Arkansas que lo reconoció como tal gobernador. Elisha Baxter dice que no hubo tales fraudes, que él fué legalmente elegido y que la Legislatura ratificó la eleccion, por cuya razon es gobernador de hecho y de derecho, por más que el tribunal mande otra cosa. Baxter tiene á sus órdenes la milicia del Estado, Brooks unas cuantas compañías de tropas federales, unos y otros han estado próximos á llegar á las manos; pero afortunadamente ha podido evitarse un conflicto. Uno y otro han apelado al Presidente Grant para que decida la cuestion y han enviado representantes á Washington para que impongan al Ejecutivo de lo ocurrido y de los derechos que cada uno cree tener á la silla del gobierno de Arkanzas. El Presidente Grant tendrá que observar la más estricta neutralidad en el asunto y dejar que se ventile en el Estado de Arkansas ó que la resuelva el Congreso, á ménos que como cuestion legal pueda fallarla el departamento de Justicia.

Ayer, 29 de abril, tuvimos en esta ciudad una nevada y por la noche una temperatura bastante frio, lo cual probablemente fué la despedida del invierno. Hoy la temperatura es templada y hace un dia de primavera delicioso.

F. MÉRIDES.

ESTADOS-UNIDOS.

Tomamos de una revista que publica *El Cronista*:

La inmensa llamarada de ridículo entusiasmo femenil, que para vergüenza del sexo, en sus más honrosos y más estimables atributos de modestia, dulzura y dignidad, se apoderó tiempo atrás de una legion de fanáticos marimachos, ha venido á parar en la que anunciamos desde el principio de la llamada cruzada contra los licores y bebidas fermentadas: cruzada que ha seguido los mismos pasos y ha sucumbido á las causas mismas que la lógica de nuestras previsiones supo trazar anticipadamente al movimiento. La llama se ha extinguido casi por do quiera, sin dejar más que un ligero rescoldo aquí y allí, y sin otro efecto que el de tizmar y chamuscar á las desprecupadas amazonas, que de tan varoniles artificios quisieron valerse para una notoriedad poco envidiable.

Al principio del ataque, los expendedores de líquidos se vieron sorprendidos y sin ánimo para resistir al capricho mujeril, que es aquí ley impuesta por la relativa condicion de los dos sexos, y ley contra la cual no es fácil ni prudente rebelarse: mas, fueron tantos y tan repetidos los desmanes y abusos cometidos por las atrevidas predicadoras de la hidropatía, que los pacientes volvieron en sí y, gastada la novedad del escándalo, apelaron á la ley en defensa de sus fueros invadidos y de la sociedad en general, perturbada, desprecistada y ultrajada. La cruzada dió lugar á querellas y hasta motines: hubo derramamiento de sangre y la autoridad y la policía tuvieron que intervenir para conservar la paz pública y para defender los fueros amenazados por las beligerantes amazonas. Hubo de estas, que dejándose de las hipócritas rogativas y de las farsas lacrimosas adoptadas por la mayoría, apelaron á armas favoritas, que sabian manejar con más destreza y ménos fingimiento: revolver en mano se dirigieron no solo á las tabernas sino á las boticas, amenazando de muerte á los que proporcionaran bebidas alcohólicas á sus maridos, hermanos ó parientes, y obligando á varios médicos á recojer sus recetas y á prometer que no volverian á prescribir nada estimulante á los pacientes que tenian la desgracia de pertenecer á las familias de aquellos enetgúmenos con faldas.

Salvo alguno que otro caso espasmódico, podemos darnos por libres de la rídicula y asquerosa plaga de esas defensoras prácticas de los llamados derechos femeninos; pero como este pueblo no puede vivir sin excitacion y sin *humbug*, tenemos otra nueva farsa en campaña, que promete abundante material al periodismo y ancho campo á la especulacion y al ridículo.

Trátase de la antigua costumbre, seguida por algunos pueblos durante épocas especiales de su vida social, de reducir á ceniza los cadáveres, en vez de depositarlos en la madre tierra. Como nada puede aquí emanciparse del espíritu especulativo *yankee*, apenas se suscitó la cuestion de conveniencia y de relativas ventajas entre los dos sistemas, el de la hoguera y el de la fosa, se formó una compañía de asadores de carne humana: compañía que ha solicitado acta de incorporacion, para poder funcionar legalmente en el ramo cinerario.

Dejando á un lado toda cuestion religiosa y el respeto á las costumbres establecidas, el proyecto de carbonizacion se presenta bajo malos auspicios, á causa del desprestigio que ya ha empezado á llamar sobre sí con el afan especulativo á que ha dado desarrollo, con la multiplicidad y ridiculez de los planes presentados y con las inconvenientes, poco morales y vulgares discusiones que se han suscitado en la prensa. Hasta ha surgido la idea de que las compañías del gas se encargaran de la operacion de los nuevos autos de fé, aprovechando los gases humanos para el alumbrado.

Todo bien considerado, creemos que esta nueva locura, ó imbecilidad, de la novelera propension americana, durará poco y morirá por falta de apoyo tangible; si bien puede que algunos fanáticos contribuyan con sus cenizas al abono especial de su país, modelo en todo.

Lo de Arkansas está en el mismo estado, pero con síntomas de irse concluyendo por consuncion; principalmente por la falta de recursos con que mantener á los parciales de ambos aspirantes al sillon gubernativo. No les pesaria á dichos parciales, si abundase el dinero, la vida holgazana de soldados de mentirijilla que llevan; y en la cual han tomado tan á lo vivo la cuestion de categorías, que segun el *Herald* debe haber ya un centenar de brigadieres al frente de las huestes contrarias: lo cual daria probablemente cuatro brigadieres por cada compañía de 60 plazas ó un brigadier por cada escuadra de 15 soldados. El asunto es tan vergonzoso como ridículo; solo es de esperar que la risa que provoca no venga á trocarla en llanto alguna imprudencia ó alguna pipa de *whisky*.

La montaña *pelona* vuelve á quejarse, segun dicen, y un *profesor*, como á sí llaman á cualquiera que la ocha de entendido en algun ramo de ciencias naturales, ha examinado la dolorida calvicie y declara que el mal es de reversion: pues, segun el sabio maestro considera cosas tan indispensables á la economía natural como la luz, el aire y la electricidad. Dias atras nos anunciaron que los rugidos que lanzaba el cerro moreno, rugidos que tenian aterrorizados á los vecinos vecinos de aquellas cercanías y que la prensa se habia encargado durante algun tiempo de hacer reverberar por todo el país, y hasta por el resto del mundo, eran simplemente los ecos de las detonaciones de barrenos de minas canteras, ó de obras de vía férrea en construccion. Debemos, pues, considerar que las recientes noticias son indicio de que continúa la farsa con que algunos explotan la credulidad y la ignorancia de este, el mas ilustrado de los pueblos, con ayuda del periodismo encargado de dirigir la pública opinion.

No sabemos porque, pero es lo cierto que al hablar del *humbug* de la *calva* se nos viene á la memoria la carta que ha publicado el *Herald*, como dirigida al director de dicho periódico por el doctor Livingstone y encontrada, segun dicen, entre los papeles del difunto explorador. Extraño se nos hace que el *Herald*, al reproducir la carta, no lo haga del original y si de periódicos ingleses y escoceses, que la han publicado anticipadamente; y se nos hace tambien extraño que el doctor, que habia recibido colecciones del *Herald*, que habla de la comision mixta del tratado de Ginebra, de Sir Samuel Baker y de otras cosas recientes, no hallase oportunidad de enviar un carta al amigo *Herald*, á quien se diria tener más interés en poner al corriente de la crónica casera de la sociedad africana, que en rendir científica y elevada cuenta de su comision á las corporaciones de Londres que dieron auxilio y autoridad á la empresa. Ni deja de llamar la atencion que hace dos años escribiera Mr. Livingstone una carta que no sabia cuando habia de mandarla, y que solo ha venido á Europa con el cadáver del autor y entre sus demás papeles.

La carta, además, no se nos presenta bajo las formas que pudiéramos esperar de un hombre como Livingstone, y todo el escrito rebosa americanismo y *humbugismo*, cosas que no se nos figuran propias del explorador inglés. En fin, dejaremos al tiempo que aclara los puntos que tan oscuros se nos presentan, y con perdon del *Herald* y de su agente Stanley seguiremos en nuestra incredulidad, hasta que nos convenzan con nuevos datos de que es auténtico y autógrafo, el relato del doctor referente á su entrevista con el emisario del *Herald*. Hasta entónces, y sin que impugnemos por eso la reconocida veracidad de nuestro colega, nos abstendremos de ocuparnos extensamente de la cuestion Stanley-Livingstone, que tanta celebridad ha proporcionado al primero y tanto ha dado que decir á su protector y patrono de la prensa americana.

Hace pocos dias que en la cámara de representantes, en Washington, ocurrió un incidente que la prensa calló y que luego vino á hacerse público por quien parece no tenia empeño en ocultarlo. Mr. Bromberg, representante por Alabama, presentó una solicitud del ciudadano Rafael Semmens, que mandó el *Alabama*, pidiendo perdon é indulto, á fin de entrar de nuevo en los goces de la ciudadanía, de que hoy se ve privado. La oposicion de que fué objeto la humilde súplica del exrebelde, de parte de los magnánimos, ilustrados y filantrópicos legisladores del gran pueblo americano, y las reflexiones y hasta recichiflas con que aquellos acompañaron su negativa, son hechos que demuestran el espíritu verdadero que quedó domina aún, respecto á sus vencidos hermanos. Si el sentimiento de equidad y de justicia prevaleciera en este país como prevalecen los de vanidad, poca aprension y osadía, no se atreverian los que así prodigan y reparten pebetes, tanto tiempo há sometidos y subyugados, á ocuparse de lo que hacen los españoles en Cuba contra asesinos é incendiarios, y mucho ménos á erigirse en modelos de caridad, generosidad, cristianismo y civilizacion.

América del Centro y del Sur.

Pocas son las noticias que ha llevado á Nueva York, en cuyo puerto entró el 27 del pasado, el vapor *Colon*, procedente de Panamá.

De todas las secciones de la América Central, no tenemos casi nada que añadir á lo dicho en nuestra última revista. Se teme que no se lleve á cabo la proyectada conferencia de los representantes de las repúblicas centro-americanas, porque todos estos magistrados, poco más ó ménos, tienen atenciones en el interior que probablemente les impedirán concurrir á la entrevista.

COLOMBIA.—Continúan las sesiones del congreso y se discuten y se han sancionado ya algunas leyes destinadas á las mejoras materiales y conservacion de la paz. Entre estas merece notarse un proyecto para establecer un periódico en Europa publicado en francés, inglés y aleman con el objeto de dar á conocer el país en los principales centros del comercio europeo. Otra ley importante es la que trata sobre órden público, en la cual se dispone que si algun estado se hallare envuelto en guerra, el gobierno general podrá intervenir por la fuerza para conseguir su pacificacion.

Panamá está, á lo que parece, completamente pacificado y el gobierno del señor Mirró consagrado á las mejoras materiales, entre las cuales figura en primer término la construccion de un acueducto.

El gobierno colombiano ha ofrecido á una compañía inglesa garantizar el 7 por ciento, sobre medio millon de pesos, que se destinarán á llevar al país inmigrados asiáticos.

PERÚ.—Los inmensos depósitos de guano de que ya hemos hablado, han sido examinados y se ha probado que su calidad es tan buena como el mejor de las islas Chinchas, y capaz de obtener en los mercados extranjeros el precio de 14 libras esterlinas por tonelada. Se calcula que podrán explotarse á lo ménos 8.000,000 de toneladas de este abono, y esta noticia parece reanimar un tanto los negocios, que en tan mal estado se hallan en el Perú.

CHILE.—El ministro americano en Chile ha aceptado el carácter de árbitro en el arreglo de las cuentas pendientes entre esta república y la del Perú, por los gastos de las flotas aliadas en tiempo de la guerra con España.

Continúan con actividad todas las obras públicas, entre ellas la construccion del ferro-carril de Talca.

GACETILLA.

Beneficio.—Sabemos que la Junta Directiva del "Recreo Español" de la Habana, á propuesta de uno de sus miembros, el entusiasta Sr. Poo, y bajo la presidencia del Excmo Sr. Goiry, ha acordado por unanimidad, dar una funcion en los salones del instituto el domingo 31 del corriente á favor de la casa de Beneficencia y Maternidad. Está encargado el mismo Sr. Poo de la combinacion del programa y de todo lo demás conducente á la realizacion del benéfico pensamiento. Le auxiliará el Sr. Cacho Negrete (hijo.)

No es la primera vez que el "Recreo" responde al llamamiento de la caridad. Aplaudimos la loable idea y casi podemos asegurar que se obtendrá magnífico resultado.

Junta.—Del Casino Español de Guanabacoa se nos dirige para su insercion el siguiente aviso:

"Debiendo celebrarse junta general extraordinaria el domingo 10 á las doce, por haberse suspendido la del 3 del presente mes, que fué convocada con objeto de elegir presidente, vice presidente y dos vocales, se convoca á los señores socios para que se sirvan concurrir el dia y hora señalados y llevarse á cabo las elecciones de los individuos que reemplazarán á los señores renunciantes. Lo que se publica para conocimiento de los señores socios.

Guanabacoa, mayo 4 de 1874.—Guillermo Puente."

Gran baile.—En la nueva sociedad de recreo "Nuestra Señora de las Mercedes," establecida en Jesus del Monte, se efectuará un baile de primer órden el próximo domingo con objeto de reunir fondos para completar el armamento de la 5ª compañía del batallon de Ingenieros Voluntarios de la Habana.—La banda del Cuerpo y la orquesta de Juan de Dios tocarán alternativamente. Los preparativos nos inducen á creer que la fiesta dejará plenamente complacidos á los concurrentes.

Sabemos que habiendo sido invitado nuestro dignísimo Gobernador General ha prometido su asistencia: esta favorable circunstancia dará realce á la reunion.

Los Sres. Capitan y Oficiales de la expresada compañía, hacen ya circular la invitaciones y encarecen al bello sexo la sencillez en sus atavíos.

Arcos triunfales, fuegos de artificio, &c., se disponen para recibir á nuestra querida primera Autoridad y amenizar la fiesta.

Atendido el loable objeto auguramos un brillante resultado al baile que anunciamos. Veremos radiante de animacion el simpático instituto: concurrid á él el domingo y pasaréis deliciosamente unas cuantas horas.

Autores hablan.—"Nadie sea tercero en sus pareceres ni porfiado en sus razones, ni porfie con demasiada aseveracion de que sabe, sino con modestia y templanza.

—Es escitar la curiosidad de una mujer prohibirla alguna cosa. La prohibicion escita é inflama los deseos, que de ordinario sin prohibicion, son las cosas permitidas, é inasciables para las prohibidas.

—El carácter de las mujeres es: ¿quereis una cosa? pues ya no la quieren; ¿no la quereis? entónces la desean.

—La yedra no se apega tan fuertemente al olmo, como la mujer al amante que le contraria.

—Basta contradecir á alguna persona para que haga lo mismo que nosotros deseábamos hiciese.

—¡Contradiccion! ¡Dios mio!.... ¿Será él, ó la contradiccion?

—No es lo que comemos, sino lo que digerimos, lo que nos hace fuertes.

—No es lo que ganamos, sino lo que ahorramos, lo que nos hace ricos.

—No es lo que leemos, sino lo que recordamos, lo que nos hace instruidos.

—No es lo que profesamos, sino lo que practicamos, lo que nos hace buenos y honrados.

—Y nadie *muere* hasta que deja de vivir.

En Albisu.—Para mañana juéves se anuncia en el teatro de Albisu una divertida funcion á cargo de la empresa trata de obsequiar á sus favorecedores.

Eceo il programa:

—Chistosa comedia "El héroe por fuerza."

—Pieza cómica "La sociedad de los trece."

—Intermedios de piezas bufas tocadas por la orquesta.

Si asistis, os reireis un rato.

Funcion benéfica.—Segun noticias, el sábado 9 del actual tendrá efecto una funcion dramática á favor de la escuela de niñas pobres, establecida en la sociedad "El Progreso," en Jesus del Monte.

La obra elegida es el interesante drama en tres actos, titulado "Un drama nuevo," cuyo desempeño está encargado á la señorita Tilde y los señores Mora, Jorrin, Ordoñez, Ayala, Martinez, Otero, Calduch y Moya; á la conclusion habrá un baile general en que tocará á acreditada orquesta de Juan de Dios Alfonso. Hay mucha animacion en atencion al objeto á que se destina el producido y nos consta que se ha solicitado ya un crecido número de billetes de entrada.

Explicacion.—Entre varias cosas de *spirit* y gracia que publica un periódico hablamos esto que trascribimos:

"Una dama preguntó á un galan que era el amor y el le contestó:—Una corrida de toros.—Escucho.—*Picadores*: Los celos, los sospechosos y la coquetería. *Banderilleros*; Miradas dulces, suspiros tiernos, sonrisas maestras, desdenes oportunos, apretones de mano y jarabe de pico. *Espadas*: La niña, la suegra y el matrimonio. *Cachiteros*: El registro civil y la parroquia.

Despejada la plaza por el piquete del ayuntamiento *Soy inocente*, sale el alguacil á pedir la llave del lado flaco del corazon del amante, y.... con dos golpes del clarin de la esperanza.... ya está el toro en la plaza. *Garabitos dulces* le da dos verónicas y lo parea pies, si el bicho es de sentido; si no, lo trastea *Jarabe de pico* con algunos recortes y un par de navarras, para marearlo un poco.

Consegnido esto *Suspiros tiernos* lo lleva hasta el piquete *Desperantos*, el cual le pone una vara á satisfaccion, y otra *Celos*, desjarretándole la espaldilla. El toro brama, y parta cabarlo, sale gallardamente *Sonrisas maestras* á ponerle las banderillas, que se las clava al cuarteo.

Desdenes oportunos le cuelga otro par á topa carnero, y *Apretones de mano* lo prepara para la muerte.

Suena el clarin. La niña toma el estoque y la muleta, echa su brindis al presidente, que es su padre, y se sitúa al frente de la cosa pesada. Una tia de la niña toma el capote y va á sacar el toro de las tablas; *El Matrimonio* enrolla el trapo y espera arrimado al burladero. Puesto el toro en suerte, le da la niña dos pases de pecho muy cerrados, dos al natural y una estocada á volapié por todo lo alto, que lo tiende en el redondel. *El Matrimonio* aplaude á su discípulo.... y el cura de la parroquia acaba la funcion con la epístola de San Pablo.

La *entrada es grátis*, la salida difícil.

¿Qué os parece? Yalo direis.

Ocurrencias.—En la tarde de ayer falleció el individuo que, como dijimos, habia atentado desesperadamente contra su vida. El sujeto dejó olvidada una silla de un café un paquete de billetes de banco y no ha vuelto á juntarse con él. No se iria solo.

El dueño de un hotel dió parte de que un dependiente suyo habia desaparecido, llevándose consigo $1300 de cuentas cobradas. Que parezca y se le ajusten las cuentas.

Anoche en la plaza de Armas fué asaltado á mano armada por dos desconocidos el capitan de un buque mercante inglés. Le despojaron del reloj, y le infirieron una herida en la cabeza.—¡Ah, cacos!

Catorce asiáticos fueron sorprendidos fumando opio. ¡Valiente gusto!

Y pare Vd. de contar.

Funcion de gracia.—Tuvo efecto anoche en Albisu la del celebrado actor Sr. Ecija cumpliéndose el programa anunciado, y ofreciendo acertado desempeño. El beneficiado fué objeto de justo y general aplauso, pues trabajó en conciencia como verdadero artista. La Sra. Rodriguez llenó debidamente su cometido alcanzando favorables demostraciones.

El numeroso público, que acudió á demostrar su aprecio y simpatía al Sr. Ecija, se mostró complacido de su funcion.

Felicitamos al estimable actor mencionado por el éxito que ha logrado y le deseabamos.

Errata.—En el suelto de fondo publicado en nuestro número con el rubro de *Es demasiado grave*, donde dice, "aunque haya sido sancionado por un respetable tribunal" léase, "que aunque haya sido" etc.

DE OFICIO.

CAPITANÍA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—*Estado Mayor.*

En todos tiempos, las clases de color, así libres como esclavas, se han señalado por su adhesion y fidelidad á la bandera española, no solo en Cuba sino en las antiguas posesiones de España en el continente americano; y ese sentimiento ha sido efecto de la sabiduría de las antiguas leyes de Indias y del carácter y hábito de los españoles, que han hecho suyas las diferentes razas que han poblado sus antiguos dominios.

Ese espíritu se ha conservado, y se conserva siempre en las clases de color de Cuba, modelo de lealtad y de respeto á las autoridades, y la historia consigna ya los servicios gloriosos, y las pruebas de adhesion á España que las Milicias de Pardos y Morenos de Cuba dieron, así en la Florida, como en la defensa del Castillo de San Juan de Ulúa. Esas milicias de color creadas en el año de 1776 fueron suprimidas en 1844 por circunstancias del momento, pero no porque hubiesen dado motivo alguno para sospechar de su lealtad.

Pasado algun tiempo, en 1855, el Capitan General de esta Isla confiando completamente en los sentimientos españoles de las clases de color, creó al mismo tiempo que los cuerpos de voluntarios, 22 compañías de Milicias de color, que posteriormente se organizaron en dos secciones y que desde la insurreccion de Yara están haciendo el servicio de campaña distinguiéndose por su valor, disciplina y lealtad á España.

Pero la organizacion de las actuales compañías de Milicias de color, al satisfacer el pensamiento elevado que encerraba la creacion de las antiguas Milicias de Pardos y Morenos, que daban á estas clases la representacion militar, que deben alcanzar los que se consagran á la defensa de su bandera, ni les ofrece las recompensas debidas á los servicios que hoy contraen, combatiendo en union de los soldados del ejército y milicianos de caballería á los enemigos de España.

Fundado en estas consideraciones y autorizado al efecto por el Gobierno de la Metrópoli, he creido conveniente decretar lo siguiente:

Art. 1º Se restablecen los Batallones de Pardos y Morenos creados en 1776, con la denominacion de Milicias de Color.

Art. 2º Se crean ocho Batallones de Milicias de Color con la numeracion correlativa y los nombres de España, Habana, Matanzas, Cienfuegos, Villaclara, Pinar del Rio, Puerto-Príncipe y Cuba.

Art. 3º Se constituirán los dos primeros con la fuerza de las secciones de Milicias de color hoy existentes, pasando la 1ª á formar el Batallon de Milicias de color de España núm. 1, y la 2ª Seccion de la de Habana número 2; en el concepto de que si la fuerza de ellas secciones excediese á la de 750 hombres en revista, que debe tener cada Batallon, pasará la sobrante á nutrir los otros Batallones.

Art. 4º Los Batallones de Matanzas, Cienfuegos, Villaclara y Pinar del Rio con los números 3, 4, 5 y 6 se formarán con la fuerza color en la Habana, todo el Departamento Occidental y las Cinco Villas y con el sobrante, si lo hubiere, de las secciones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5º Los Batallones de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba con los números 7 y 8, se irán organizando progresivamente por compañías á medida que los Comandantes Generales lo propongan, con arreglo á lo que resulte del empadronamiento.

Art. 6º Cada Batallon constará de 6 compañías con fuerza de 125 plazas cada una.

La Plana Mayor la formarán:

Un Comandante primer Jefe del Batallon.
Un Capitan Jefe del Detall y 2º Jefe.
Un Teniente Ayudante.
Un Alférez abanderado.
Un primer Ayudante Médico.
Un oficial 2º de administracion Militar, cajero y encargado de la contabilidad.
Un Capellan.
Un cabo de cornetas.

El cuadro de la Compañía y fuerza de ella serán los siguientes.

Un capitan.
Dos Tenientes.
Dos alféreces.
Un sargento 1º
Cuatro sargentos segundos.
Ocho cabos primeros.
Ocho cabos segundos.
Cuatro cornetas.
Cien soldados milicianos.

Art. 7º Para la creacion de los Batallones de milicias de color, los Alféreces y Tenientes serán de esta clase y los Jefes, Capitanes y Ayudantes procedentes del Ejército. Transcurridos seis meses de su formacion, serán ascendidos á Capitanes los Tenientes que hubieran contraido servicios de campaña, ó que por su instruccion é inteligencia, prévio exámen, se hagan acreedores al ascenso, y los Ayudantes serán nombrados entre los Tenientes de color.

Art. 8º Cuando las Compañías de los Batallones de estas Milicias estuvieren mandadas por Capitanes de color, podrán estos por servicios señalados de campaña, ascender á Comandantes, obteniendo el mando de los Batallones que aspiren por nuevos y señalados servicios á empleos superiores, conservando el mando de aquellos.

Art. 9º Los Jefes y oficiales de color de los Batallones de pardos y morenos, gozarán de las mismas consideraciones que los del Ejército y Milicias blancas, y disfrutarán por analogía con lo que en los antiguos reglamentos se previene 130 pesos los Comandantes, 100 los Capitanes, 80 los Tenientes y 60 los Alféreces.

Art. 10. Los individuos de tropa gozarán de los mismos haberes, pluses, gratificaciones y raciones que los de sus respectivas clases en el Ejército.

Art. 11. Estos cuerpos tendrán las mismas gratificaciones en todos conceptos que los Batallones de Infantería del Ejército.

Art. 12. Los Jefes y Oficiales de la clase de color que hicieren servicio de campaña, tendrán derecho, cuando los Batallones en que sirvan cesen de estar sobre las armas, á la misma pension que los de igual clase tanto tiempo como hubieren estado haciendo el servicio de campaña.

Art. 13. Los ascensos de los soldados milicianos á la clase de cabos y sargentos y de estos á la de Alférez, tendrán lugar del mismo modo que se verifican en el Ejército.

Art. 14. Los Jefes y Oficiales tendrán tambien derecho á la pension por inutilidad en campaña que señalan los reglamentos.

Art. 15. Queda vigente el reglamento de milicias de color en todo cuanto no se oponga á este decreto y al de la misma fecha sobre alistamiento.

Habana 4 de mayo de 1874.—*José de la Concha.*

—

Llegado el caso de realizar el alistamiento de las clases de color libres, para que puedan contribuir á la defensa del territorio á que están obligados por las leyes todos sus habitantes, y decretadas con la autorizacion del Gobierno Supremo las variaciones convenientes respecto al tiempo de servicio en las milicias blancas, así como las excenciones legales, procede modificar bajo las mismas bases la disposicion de 7 de febrero que ordenaba el alistamiento en las expresadas clases y el Reglamento vigente de milicias de color.

Organizados por decreto de esta fecha los batallones de Milicias de color, en ellos deben tener ingreso los individuos procedentes del alistamiento, comprendidos en las edades que se designarán, excepcion hecha de los que formen parte de los Cuerpos de Bomberos cuyo instituto, en que figuran tambien individuos blancos, ha prestado distinguidos servicios desde el principio de la campaña y será objeto de nuevas disposiciones.

El Reglamento de Milicias de color vigente hoy, consigna con toda claridad y precision cuales son las operaciones indispensables para el alistamiento y declaracion de milicianos; sin embargo, como el padron general decretado en 7 de febrero está llamado á facilitar aquellas, y como por otra parte ha de abreviarse el juicio de exenciones, proporcionando á los interesados todas las garantías de que sus recursos serán atendidos, he creido conveniente dar entrada en las Juntas á cierto número de individuos de color de los que por su edad, fortuna é instruccion, estan en condiciones de informar en los acuerdos de aquellas y facilitar datos que puedan necesitarse.

Basado en estas consideraciones, he tenido por conveniente decretar, usando de las facultades que me ha conferido el Gobierno de la Nacion.

Artículo 1º El servicio en las Milicias de color de la Isla queda reducido á seis años, en vez de los ocho á que obliga el Reglamento vigente, y será de abono para este plazo, el doble tiempo de campaña de los individuos que hayan estado en operaciones ó lo estén en lo sucesivo.

Art. 2º Se fija la edad de veinte á treinta y cinco años, ambos inclusive, para el servicio obligatorio de las Milicias de color.

Art. 3º El empadronamiento general decretado en 7 de febrero, deberá terminarse en todas las jurisdicciones de la Isla, á excepcion de las que corresponden á los departamentos Central y Oriental, el dia 10 de mayo próximo.

Art. 4º Se constituirán para el mismo dia 10 en las cabezas de las jurisdicciones, Juntas que nombradas y presididas en la Habana por el Alcalde Corregidor y en los demás puntos por los Tenientes Gobernadores, estarán formadas por el Alcalde Municipal como Vice-presidente con voto, el síndico, dos concejales y dos médicos. Asistirán á ellas cuatro individuos de color mayores de cuarenta años y regularmente acomodados, con el objeto de informar sobre la notoriedad de algunas exenciones, si la Junta cree conveniente oirles. Estos individuos de color pueden ser oficiales ó sargentos de Bomberos, donde los hubiere.

Art. 5º Reunidas las Juntas, formarán listas de todos los individuos de color comprendidos en el padron general entre los 20 y 35 años.

Art. 6º Las expresadas listas se fijarán al público el dia 15 de mayo en las cabeceras de las jurisdicciones y de los partidos, y el dia 20 se celebrará el sorteo con arreglo á las formalidades que en los artículos siguientes se expresan.

Art. 7º Constituida la Junta y leidas por el Alcalde las listas de los individuos de color que deben entrar en suerte, se depositarán en un bombo ó receptáculo los nombres de los comprendidos en ellas, leyendo cada papeleta en el acto de depositarla y cuidando un Concejal, que tendrá á su vista otro ejemplar de las listas, que no sufra equivocacion. Hecho esto, un individuo de color allí presente, extraerá una por una todas las papeletas, leyendo en voz alta el nombre que cada uno tenga, y entregándola al Alcalde municipal, que lo repetirá, agregando el número correlativo que le corresponda, á fin de que se anote en la duplicada lista de que queda hecho mérito.

Art. 8º Terminado el acto, el Alcalde municipal entregará á cada uno de los individuos presentes, y á los ausentes lo remitirá por conducto debido, una papeleta firmada por el Teniente Gobernador en la cual se expresa el nombre y el número que le correspondió en el sorteo.

Art. 9º Se declaran exentos del servicio en estas Milicias todos los individuos de color que hubieren tenido ingreso en los cuerpos de Voluntarios ó de Bomberos hasta el dia 1º de abril, en el concepto de que los que dejen de pertenecer á los expresados cuerpos, quedan sujetos á servir en las Milicias de color, si por su edad ú otras causas no están exceptuados en el presente decreto.

Art. 10. Serán exceptuados del servicio, aun cuando no interpongan reclamacion, los licenciados de las Milicias de color en los cuerpos armados y Armada que hubiesen servido 6 años, contándose á los que no estén en este caso el doble tiempo que hubieren estado en campaña, para rebajarlo, de los seis á que obliga este decreto.

Art. 11. Lo serán igualmente los que lo soliciten por hallarse comprendidos en los casos siguientes:

1º El hijo único que mantenga á su padre, siendo este impedido ó sexagenario.

2º El hijo único que mantenga á su madre, viuda y pobre.

3º El nieto que mantenga á su abuelo ó abuela, si son estos sexagenarios y no tienen hijos.

4º El hermano que mantenga á hermanos huérfanos.

5º El que tuviere ya en el servicio todos sus hermanos.

Art. 12. Quedan igualmente exceptuados los que padezcan alguna de las enfermedades marcadas en el codado publicado para el alistamiento de Milicias blancas y que constituyen inutilidad física para el servicio.

Art. 13. Las Juntas creadas por el art. 4º serán las llamadas á resolver sobre las exenciones, cabiendo apelacion de su fallo al Gobierno General, que resolverá en definitiva.

Art. 14. Se permite la sustitucion por cambio de número ú hombre por hombre, prévia justificacion de que el sustituto reune todas las condiciones necesarias, y no está sujeto á responsabilidad.

Art. 15. Todos los expedientes de exenciones serán presentados por los interesados y resueltos por las Juntas ántes del dia 25 de Mayo, á fin de que en este dia se haga la declaracion de los Milicianos que correspondan á la jurisdiccion, con arreglo á lo que oportunamente ordene la Capitanía General.

Art. 16. Al hacer esta declaracion, se empezará por admitir á los que voluntariamente lo soliciten y reunan condiciones, y si estos no bastaran á cubrir el cupo, se designarán los que falten empezando por el número uno del sorteo.

Art. 17. En atencion á las circunstancias en que se encuentran en ella el acto de la junta para su definitiva resolucion al Comandante General de la division, si aquella junta se hallase comprendida en el territorio del mando de los de la 1ª y 2ª y á esta Capitanía General las que lo estuvieren en el resto de la Isla.

Art. 18. El dia 30 de mayo se reunirá en las cabeceras de las jurisdicciones todos los individuos de color llamados al servicio y desde aquel dia se les suministrará por los Tenientes Gobernadores el haber que en decreto de esta fecha se señala y 25 pesos con cargo á los fondos de los municipios en concepto de auxilio de marcha.

Art. 19. Con los fondos procedentes de las derramas á que se refiere el artículo 15 del decreto de 25 de abril sobre alistamiento de Milicias blancas, se atenderá al auxilio de las familias de los Milicianos pobres, prévia la justificacion correspondiente mientras se hallen sobre las armas.

Habana 4 de mayo de 1874.—*José de la Concha.*

—

Dispuesta por decreto de esta fecha la organizacion de ocho batallones de Milicias de color y siendo urgente la formacion de los cuadros de oficiales que deben constituirlos, procederá V. E. á explorar la voluntad y formular propuesta de los Oficiales subalternos de color ó Sargentos de los cuerpos de Bomberos ó de las secciones de Milicias que quieran servir en clase de Alféreces ó Tenientes en los batallones referidos, cuya propuesta dirigirá al Sub-Inspector de Infantería, Caballería y Milicias. En ella se expresarán las condiciones de cada uno de los incluidos, tiempo de servicio que lleven y el que hayan permanecido en operaciones.

Del mismo modo, formulará V. E. otra propuesta de los individuos de color libres que deseen servir en estos cuerpos de Milicias en clases de oficiales ó sargentos primeros, expresando las circunstancias que concurren en cada uno y no incluyendo en ellos los que no paguen contribucion sobre una renta de 500 pesos ó cuyas condiciones de los artículos siguientes se expresan.

Art. 7º Constituida la Junta y leidas por el Alcalde las listas de los individuos de color que deben entrar en suerte, se depositarán en un bombo ó receptáculo los nombres de los comprendidos en ellas, leyendo cada papeleta en el acto de depositarla y cuidando un Concejal, que tendrá á su vista otro ejemplar de las listas, que no sufra equivocacion. Hecho esto, un individuo de color allí presente, extraerá una por una todas las papeletas, leyendo en voz alta el nombre que cada uno tenga, y entregándola al Alcalde municipal, que lo repetirá, agregando el número correlativo que le corresponda, á fin de que se anote en la duplicada lista de que queda hecho mérito.

Art. 8º Terminado el acto, el Alcalde municipal entregará á cada uno de los individuos presentes, y á los ausentes lo remitirá por conducto debido

COSTURERAS.

Y dos operarias de sastre se solicitan, calle de la Habana n. 138. 4d26a

Cuatro individuos licenciados del ejército desean sustituirse por otros cuatro, á precios convencionales, desde las cuatro y media de la tarde, hasta las diez de la noche en la calle de la Merced esquina á Egido, barbería. 6 3m

Se vende un negro de 19 años de edad, dócil, robusto, buena presencia, buen cocinero y criado de manos. Informarán, Mercaderes 29. 15 2m

PERDIDAS.

En la noche del domingo 26 se ha extraviado en el baile del Louvre un arete de oro, la persona que lo entregue en el despacho de esta imprenta será gratificada. 4 29ab

VENTAS DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE

un establecimiento de la calle del Obispo con todos sus enseres, pertenecientes á la misma. Impondrán en la misma calle n. 63. 8-28

Se vende por enfermedad de su dueño y en precio muy arreglado, una fonda con despacho de cantina, situada en buen punto en extramuros. Habana: esquina á Amargura, mueblería, Informarán. 8 30ab

SE ALQUILAN

unos hermosos y frescos altos con balcon á la calle, propios para escritorio ó para una corta familia. Teniente-Rey 40. 4 2m

74 CUBA 74.

Se alquilan habitaciones altas y bajas 8 25 ab

Por no poderla administrar su dueño, por tener que marchar á la Península, se vende muy barata una fonda, café y billar, situada en un buen punto de esta ciudad, con todos los efectos necesarios para el giro de la misma. Darán razon, calle de Suarez n. 7.

GANGA.

Por tener que marchar al campo su dueño, se vende un cafetin de poco capital. Habana entre Luz y Acosta, informarán. 8 5m

DE MUEBLES.

SE VENDE

una mesa de billar en buen estado. Maloja 79, tratarán de su ajuste.

En la calle de O'Reilly esquina á la de la Habana, altos de la casa que ocupa el establecimiento de ropa El Louvre, se venden algunos muebles á precios módicos. 8 25 ab

Un pianino

del fabricante Gavian, usado, pero en muy buen estado, se vende, en los altos de la casa que ocupa el establecimiento de ropa el Louvre, calle de O-Reilly esquina á la de la Habana. 4d28a.

SE VENDE

por no necesitarlo un juego de palisandro para sala de muy poco uso, y un buen piano sin uso alguno. Lamparilla 3, principal, izquierda. 4d29a

EN $300, (EN PAPEL.)

Un magnífico piano de mesa, de muy poco uso, excelentes voces y buena construccion. Se puede ver, calle de Acosta esquina á Damas. 5 2m

Se venden: un elegante aparador, un bonito escritorio para señora y un piano sin uso alguno; todos de palisandro. Lamparilla 3, principal, izquierda 10 5m

DE CARRUAJES.

En la calle de San Luis Gonzaga número 35, se venden, por no tener á donde ponerlas y por realizar, tres diligencias francesas, nuevas y de última moda, con sus arreos ó sin ellos. 8 30

Se vende un carrito de ferrocarril y unas ruedas pequeñas propias para el mismo. Riela 79, sederia y chocolatería de Mestre. 15-22

En la calle de O-Reilly número 39, se vende un tilburi de dos ruedas, muy decente y fuerte, propio para médico ó corredor ó para el campo. 8-26

Se vende, por no tener donde ponerlas y por realizar, tres diligencias francesas, nuevas, de última moda, con arreos ó sin ellos. San Luis Gonzaga 35. 8 30 ab

Se vende un quitrin de forma moderna, con parejo y arreos de plata, todo en buen estado: informarán Habana 111. 4-1 my

ALQUILERES DE CASAS.

La casa Virtudes 36, de 4 cuartos, gas, pozo, etc., se alquila: la llave en la bodega: dios en Obrapía 55 y la accesa, ámbas de dos cuartos, la llave en la bodega: el dueño San Miguel 49, en otro ó su equivalente. 6-28

SE ALQUILAN LAS SIGUIENTES CASAS

Sol núm. 106.
Damas núm. 42.
Aguiar núm. 11.
Obrapía núm. 89.
Berneza núm. 43.
Impondrán Amargura 31. 30-17 ab

La espaciosa y cómoda casa n. 92, Ancha del Norte, antes del difunto D. Juan Lambden, esquina frente de los baños de mar de Romaguera. Se alquila en la de la Fundicion n. 99. 4 5m

ARROYO NARANJO

En este saludable pueblo se alquila para la temporada una pintoresca y hermosa casa amueblada completamente; tiene siete cuartos y demás comodidades, con todos sus aires libres, bastante terreno con arboleda y jardin. Puede con facilidad tomarse los baños del Cacahual y Calabazar. Su precio es módico é instruirá su dueño en la calzada del Cerro n. 71, hasta las diez, por la mañana, y por la tarde, desde las tres en adelante. 4 2m

Se alquila la casa calle de Chacon n. 37, entre la de Compostela y Aguacate: tiene sala, 8 cuartos bajos y altos, zaguan y caballerizas en la bodega del lado está la llave, é impondrán Amargura 63, esquina á la del Aguacate. 4-7

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA.

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de 2 camas	4 ..
Idem de 4 camas ó más, ó en salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locas y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni sacritas ni de pension.

LOS DUEÑOS

de las CASAS de SALUD nombradas QUINTAS DEL REY, GARCINI, SAN RAFAEL é INTEGRIDAD NACIONAL, se ven en la apremiante necesidad de aumentar los precios, tanto de alquiler como de dietas.

Sabiendo fabuloso ha que han llegado los precios de los artículos de consumo y demas necesario á la asistencia de los enfermos, no se hará extraño que nosotros imitemos en alguna parte la conducta del comercio y de la industria. Este estado de cosas nos pone en la cruel alternativa de cerrar los establecimientos ó de escatimar la asistencia, y ántes de optar el primer término que sería nuestra ruina, atendidos los capitales en ellos invertidos ó por el segundo que rechazan nuestros sentimientos humanitarios, nos hemos decidido por el único medio racional aun que sensible, el aumento de la tarifa.

En Junio del año pasado, no siéndonos posible adivinar el polvo que llegaria el enrarecimiento, fijamos á un aumento muy pequeño: atendiendo más á los intereses de nuestros clientes que á los propios. Hoy que rentas, víveres, efectos han subido á un doble precio, el aumento de 4 reales fuertes sobre los 3 del año pasado en la suscricion, da solamente un 14 p.% sobre los 17 de fres. que en mejores tiempos se cobraban.—Esto hará ver que nuestra exigencia comparada con las otras industrias es de una prudente y equitativa; y que al hacer alteracion con tanta parsimonia, tenemos siempre más en cuenta los intereses de nuestros suscritores que los nuestros.

DESDE 1.º DE MAYO PROXIMO REGIRA LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de 2 camas	4 ..
Idem de 4 camas ó más, ó en salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locas y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni sacritas ni de pension.

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO DEL DR. E. BELOT,

Este local cuenta con los aparatos y medios necesarios para curar todas las enfermedades en las que se recomienda el USO DEL AGUA: tiene tambien los destinados á BAÑOS DE VAPOR INHALACIONES, etc.; así como un departamento de baños de asseo, cómodo y elegante; servido por dependientes de ámbos sexos. El establecimiento se halla abierto desde las seis de la mañana á las ocho de la noche, y su Director recibe en el mismo consultas, desde las siete á las nueve y media de la mañana, y desde las dos á las cuatro y media de la tarde. 30-14 ab

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO, TREN DE LIMPIEZA

DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

DEJOSE ARIAS,

Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo, peletería Manrique y Zanja, bodega: Belascoain y San Miguel, Neptuno número 1, bodega Príncipe y Angeles calle. Plaza Vieja del Cristo: Sombrerería "El Gallito," Galiano y San José, café Aguiar y Teniente-Rey, calle; Reina y Manrique, bodega La Roblá. 31-15 ab

EL PORVENIR

TREN DE LIMPIEZA

LETRINAS Y SUMIDEROS

DE

MANUEL BOUZA.

Salud esquina á Oquendo n. 154.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas: El Comercio: idem Monserrate, ferretería: idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres: id. San Ignacio esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez: idem Tejadillo, esquina á Compostela: idem Habana, esquina á Paula: idem Cuba, esquina á Luz: idem Salud esquina á San Nicolás, bodega: idem, esquina á Habana, sombrerería O'Reilly esquina á Aguiate, tabaquería: Egido 49, esquina á Jesus María: Salud 139, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

MAQUINA DE VAPOR

PARA

ASSERRAR MADERAS.

SITUADA

EN SAN CRISTOBAL.

A LOS HACENDADOS Y CARPINTERIAS.

El dueño de la expresada, se hace cargo de toda clase de pedidos y de entregar las maderas donde le convenga al consumidor por contar para ello, en esta un tren de carretas, y en la Habana, su casa depósito, situada en la calzada del Monte n. 260, junto al Puente de Chavez, é inmediato al paradero de Cristina, donde tambien se encuentra un carretero al servicio para el trasbandeo de la madera, y comisionista á cualquier punto que se le designe. Los señores consumidores pueden hacer sus pedidos tanto en esta como en aquella, siempre que no encuentrasen en la existencia el objeto que solicitaba, tales clases de maderas del país y aserrada, como la pida el consumidor, como son pilanes de todos largos y anchos, tablonería para mostradores ó para lo que se quiera dedicar, alfardas, timbas bien de cedro ó de madera dura á gusto del consumidor, toda clase de madera dura para asientos de máquina y horcemadas para casas &c. &c.

Lo mismo sea pintual en los pedidos que se le hagan de capuetas de cilcharron y sabinas, para carretas y carretones, mazas de la misma clase de los carretones y de pinero, para lo mismo, cuyas de cedro y rayos de carretas, que para el efecto siempre tiene existencia.

Tocante á cedro, siempre tiene en la expresada casa-depósito, Monte 260, Habana, un surtido general, como son: pilastras fabloneas, desde 16 pulgadas hasta 30, pesqui para mostradores, tabla de una pulgada de una y cuarto, de una media, cinta, persianas, juegos de tabaceo, larguillos de cafre y carretón de marjuga, y otra porcion de objetos que deja por enumerar, porque al decir HAY DE TODO ya no hay que especificar más:—José Menendez.

6 mz. 4-Foro.

Máquina de imprimir.

Se vende como ganga en 2500 pesos papel una maquina nueva de imprimir envoloses fué $800 en oro. Sus dimensiones son 58 pulgadas españolas de largo, y 42 de ancho. Impondrán en la calle del Obispo núm. 84, Librería Nacional y extranjera de Andres Pego. 8d23a.

Se solicita una maquinista usada de fuerza de 4 ó tres caballos, como para molinos de café. Informarán, O'Reilly n. 6. 5 5m

Se compran todas las máquinas de coser que se propongan, en cualquier estado que se hallen con aviso para pasar á recoger. Neptuno 109. 8 6m

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia imprecisable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas; que no dejan descansar á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosis, el cáncer, las escrófulas, la clorosis é falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Vendese en la droguería "La Central," Obispo 53 y 55; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villanueva, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de doce á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJÍA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que muyores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA. MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en las golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS

PURGANTES,

infalibles para la destruccion de las lombrices: por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Murallá 68, entre Aguacate y Villegas—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino: y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE OCHO Á UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 31, Y A DOMICILIO.

POB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los excrementos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no puede menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio acontece con la Academia Nacional de Medicina y Ciencias de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, basta preguntar á los miles de ejemplos vivos que pululan en la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

— 48 —

Mas doloroso aún que este espectáculo, era el de los labradores derramados en la campiña: de ellos, unos echaban la simiente en tierra, contando, por decirlo así, los granos, y como pesarosos de arriesgar inútilmente lo propio que necesitaban para su sustento; otros levantaban como despechados sus azadas, y deshacian como de mala gana los terrones. La pastoricilla famélica miraba con ojos ansiosos el mezquino pasto de la vaquilla demacrada, y arrojabase de vez en cuando á robarle, para propio alimento suyo y de su familia, alguna yerba de la que ella habia enseñado el hambre que podian apacentarse los hombros.

Estos cuadros de desolacion acrecentaban, á cada paso, la melancolía del religioso, que iba con el triste presentimiento de haber sido llamado para comunicarle alguna aventura.

Pero qué le movia á tomarse tanto interés por Lucía? ¿Por qué, al primer aviso de ésta, acudia tan solícito cual si le hubiera llamado el Padre Provincial en persona? ¿Quién era este Padre Cristóbal?

Forzoso es responder á todas estas preguntas.

Era el Padre Cristóbal un hombre que frisaba ya en los sesenta años. Su cabeza desnuda, salvo el cerquillo que le rodeaba conforme á la regla de su órden, soliase alzar de cuando en cuando con cierto arranque en que se traslucia un no sé que de altanero y de impaciente, y humillábase luego como abatida por una súbita reaccion del ánimo religioso. Su barba espesa, larga y ya encanecida, poblándole todo el rostro desde el nacimiento de la mejilla, hacia más y más resaltar las formas prominentes de la parte superior del mismo, llenas de vivacidad, á pesar de sus años, y de la ya larga é incesante abstinencia, que templaba con una dulce gravedad la nativa movilidad de sus facciones. Sus ojos de ordinario recogidos y clavados en el suelo, brillaban á veces con repentino fulgor, á manera de dos caballos briosos que aunque bien conocen por antigua experiencia la fuerte mano del ginete, hacen sin embargo tal cual pirueta, que jamás deja de costarle un buen tiron del bocado.

No siempre habia sido el Padre Cristóbal lo que á la sazon era, si siempre se habia llamado como se llamaba: su nombre de pila era Luis, y su padre habia sido un mercader de** (de estos asteriscos tiene la culpa mi anónimo, grandemente circunspecto en todo de nombrar lugares y personas) de un mercader, digo, que en sus últimos años ya, viéndose con una pacotilla más que decente, y con aquel hijo único, se habia retirado del tráfico y dádose á vivir una vida de gran señor.

En este nuevo tenor de vida ociosa y regalada, metióle el diablo en los huesos una gran vergüenza del tiempo que habia pasado tan útilmente en el mundo, y dominado de tan desdichada comezon, todo se le volvió ver cómo la gente se olvida-

— 45 —

humildad casi sobrehumana, habian forzosamente de sufrir, más que otros religiosos, la alternativa de veneracion y de vilipendio que aquellas condiciones pueden inspirar, é inspiran de hecho, al vario humor y al vario pensar de los hombres.

—Pero, muger, exclamó Inés en cierto dia, se hubo marchado el logo; ¿estás en tu juicio? ¿toda esa almorzada de nueces cuando vos cómo se presenta el año?...

—Perdone su merced, madre, respondió Lucía; y considere que si acá hubiéramos andado tan corto en la limosna como los señores del hermano Galdino hubiera tenido que estar dando vueltas, sabe Dios cuánto tiempo todavía, hasta llenar sus alforjas; y sabe Dios cuándo hubiera vuelto al convento; y con lo amigo de charlar que es el buen hermano, sabe Dios si se hubiera acordado de mí encargo cuando allá volviese.

—Tienes razon, y al fin y al cabo, siempre es hacer caridad, y Dios dá el ciento por uno, dice, que con todas sus faltillas era una excelente mujer, cuyo gusto de dejarse matar, si preciso hubiera sido, por su hija, en quien se miraba como en un espejo.

En esto llegó Renzo, y entrando con una carta de despecho y mohino que ponia grima el mirarle, tiró los capones sobre la mesa, última de las desventuras que por aquel dia hubo de probar la paciencia de los tristes animalillos. Sentóse luego, y poniéndose el sombrero sobre una rodilla, encarose con la buena Inés, diciéndola con acento de respetuosa reconvencion:

—¡Buen consejo me ha dado su merced! No hay duda que el tal señor de nuestro cuento hay que pedir para sacar á cualquier pobre de un apuro.

Y tras este desahogo, refirió menudamente su entrevista con el abogado. Pero Inés, que por lo visto tenia su opinion muy hecha acerca de la excelencia del ilustre Picapleitos, asombrada del mal despacho que Renzo traia, obstinábase en asegurar que su parecer habia sido bueno, y que de ojo Renzo no habia acertado á explicarse como era debido. Trabóse de aquí una disputa entre la futura suegra y el futuro yerno, cortada afortunadamente con toda oportunidad por Lucía diciendo á una y otro que ya ella habia encontrado mejor y más eficaz amparo. El mancebo, sin desechar esta esperanza de su novia, como hombre que sabe para agarrarse aunque sea de un clavo ardiendo, dijo sin embargo levantándose y apretando los puños:

—¡Bueno!.... Pero si el padre no halla remedio, yo sabré cómo campanearmelas.... De un modo ó de otro....

Todos los que entonces vivieron á aconsejar paciencia y prudencia al mancebo.

—Mañana, dijo Lucía, vendrá de seguro el Padre Cristóbal; y ya verán cómo él encuentra alguna salida en que ni siquiera hemos dado nosotros....

Ayuntamiento de Madrid

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS.

En ámbos sexos por medio de los aparatos sistema HOGE, asociado del Ilustrado revulsivo que se prepara en la Calzada de Galiano, BOTICA NUEVA. Estos aparatos son cómodos, asseados, livianos y los mas fuertes que se conocen. Son hechos de un metálo de acero cubierto de goma dura, perfeccionándose dar la forma que necesite, segun lo requiera la enfermedad. Ellos son las mismas condiciones que los bragueros sistema SHERMAN: estos están cubiertos de goma, para evitar los inconvenientes de los demás bragueros, que siempre son destruidos por el sudor, á la vez tienen la ventaja de ser muy frescos y poderlos usar en el baño. Calzada de Galiano número 101, BOTICA NUEVA. En la misma se hacen cargo de vendar á hacer PIERNAS, MANOS artificiales y toda clase de trabajos ortopédicos para curar las imperfecciones del cuerpo humano. mesex

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO

REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tisis, la tos, el ronco y la afonia, al no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Recomplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ningunos dejan de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el precio de nuestros.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasia de Sitges. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar los prontitud y energía las jaquecas, neuralgias de cabeza, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Gozo de mucha reputacion en la Isla. A 75 cts. en oro.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRÓNICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Recomplazan en su uso á todas las magnesias cáusticas, á todos los purgantes del mercurio: el Balsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se complica, complicando con los dos primeros períodos. Se puede comparar al buey cuanto se quiera. Precio de 80 por botella, 6 dos botellas por $1. El ántidoto de la tisis del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la compuesta simple y vaciles, irritacion, piedra y gualda de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vigilidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $8: dos botellas por 20.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para tenir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es sencilla, sencillísimo es pueda ó no lavarse la cabeza no deja olor de azufre, no mancha aplicando con esmero la delicadeza, y testin no pasa para que otra vez se pina varias veces para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la tenidura, porque su efecto es el mismo que el de quitar al cabello el que se le ha conseguido realizar el ideal del arte con este finte exterior, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

OBISPO NUMERO 27.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El despacho de boletines de la empresa de omnibus de San Cristóbal á los Baños de San Diego, de los señores D. Jaime Roy y hermano, se ha trasladado de la calzada del Monte núm. 2, al número 36 de la misma. 30 30 ab

GELATINA Y PASTILLAS

DE CHOCOLATE Y LIQUEN.

Preparada por el Ldo. D. Juan L. Gomez.

BOTICA DEL COMERCIO,

CAMPANARIO NUM. 52.—HABANA.

Eficaz remedio para todas clases de tos y afecciones del pecho. Depósito general: Droguería La Central, Obrapía 33 y en todas las boticas. 30-7 my

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales prescritos hasta la fecha, ejerciendo una accion muy marcada sobre las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el reumatismo, los catarros crónicos: las tosesinas "rebeldes no se curan á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de opio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, incontinencia de orinas sanguinolentas, dificultades de la vegiga é incontinencia de orina, úretral, enfermedades de los riñones y de prósatata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de iodo quitran, creosota y otros medicamentos á menudo osamiado sesivos y de mu digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRALFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y calmar instantáneamente los dolores, ántes que poseidos Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente,

no quina ferruginosa. De venta en la botica de Santa Ana, Murallá 63.

Aceite Arábigo,

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórtico, angunas de ansiado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, convulsiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Murallá 63.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad á el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándolo segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de J** oué, Aguiar 106. Se vende á 2 pesos el pomo.

CONSTRUCCION ESPECIAL DE

BRAGUERO,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos ridículos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes incalculables todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros se adelantan al cuerpo, como unos elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente le fabricamos el aparato que más le convenga con especialidad y gusto. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero encargado D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de colocarlos. La vida de la expresada ciencia le lleva un mal braguero y esto no es posible á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es á gusto y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun formula del Dr. Niemeyer, tan conocida en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra las que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con ellas no solo se curan siempre dichas malas rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las purgas y cápsulas de copaiba y cuebeba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obliga á la copa hidrical de todos los corrimientos de cada dia y orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan menos que cualquier otro medicamento extranjero, se instruyen con su uso acompañado de un prospecto gratis para la satisfaccion de los enfermos. Se venden en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito por mayor y menor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades: Con el Bálsamo de Oro número 1 se curan radicalmente en pocos dias los primeros grados de blenorrea, cursos, blanquillos, blanquillos en la garganta, erupciones cutáneas y desarrollando á un tiempo la erupcion del mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se complica, complicando con los dos primeros períodos. Se puede comparar al buey cuanto se quiera. Precio de 80 por botella, 6 dos botellas por $1. El ántidoto de la tisis del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la compuesta simple y vaciles, irritacion, piedra y gualda de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vigilidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $8: dos botellas por 20.

Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial: puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y se ha la ventaja de teñir el cabello el principio en el momento que los pierdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106 esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica,

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, curan las úlceras de cualquier carácter y aplacan por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean: implicado que se sufrien enfermedades más graves del útero.—Precio, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son carbunclos, malditos, nudos, granos, sietecueros y úlceras recientes y crónicas. Vendese á 50 cts. en oro en la botica de Santa Ana, Murallá 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral Falso 135.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los calambres de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de